



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

**EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS: UN PROYECTO DEL COLECTIVO
TALLER LA VENTANA ROTA EN EL BARRIO CAZUCA**

DANIEL ALEJANDRO CANTOR ACOSTA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
BOGOTÁ, COLOMBIA**

2023

**EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS: UN PROYECTO DEL COLECTIVO
TALLER LA VENTANA ROTA EN EL BARRIO CAZUCA**

DANIEL ALEJANDRO CANTOR ACOSTA

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO EN:
EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

DIRECTOR

MOISÉS LONDOÑO

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LINEA DE INVESTIGACION: ARTE COMUNICACIÓN Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
BOGOTÁ, COLOMBIA**

2023

ÍNDICE

1) Introducción:	4
1.2 Planteamiento del problema:	6
1.3 Contexto espacial y temporal	8
1.4 Pregunta problema:.....	11
1.5 Objetivo general:	11
1.6 Objetivos específicos:	12
2) UN ACERCAMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS	12
2.1 Los derechos humanos:	14
2.2 Sobre los Derechos:	15
2.3 Derechos humanos de Primera, Segunda y tercera generación:	16
3) LA TEORÍA DE LOS DERECHOS.....	18
3.1 Derecho a la educación.....	20
3.2 Convención de los derechos del niño	21
3.3 El derecho a la educación en la normatividad colombiana	22
3.4 Ley general de educación (1994).....	25
4) EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS.....	26
4.1 Arte y educación.....	29
5) ANTECEDENTES:.....	33
5.1 Proyecto Garabateando:.....	34
5.2 Proyecto: Echando Lápiz.....	38
6) Didáctica en la educación en DDHH:	44
6.1 Territorio, resignificando los espacios.....	46
6.2 Identidad	49
7) Diseño Metodológico:	52
7.1 Taller Como estrategia de aprendizaje	55
7.1.1 Taller 1: introducción y lluvia de ideas	58
7.1.2 Taller 2: Creación del personaje	59
7.1.3 Taller 3: Cartografía	60
7.1.4 Taller 4: Familia	61
7.1.5 Taller 5: Cine foro	62
7.1.6 Taller 6: Cuento	63
9) ¿Cuál es la concepción de los derechos después de los talleres realizados por el colectivo taller la ventana rota?	64
10) conclusiones:	65
11) Referencia Bibliográfica	68
12) Anexos	73
12.1 Planeaciones	73

1) Introducción:

A lo largo de la historia los países latinoamericanos han experimentado conflictos internos que trascendieron a dictaduras duraderas. El conflicto interno en Colombia ha tenido mecanismos similares y no ha sido ajeno a un proceso dictatorial y de violencia. En el caso de Colombia desde el 9 de abril de 1948 con el asesinato del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán, inicia un histórico periodo de violencia bipartidista, el ascenso al poder de la extrema derecha, liderada por el conservador Laureano Gómez en 1950, la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla¹ durante el periodo de 1953-1957, y el surgimiento de las guerrillas liberales en la década del cincuenta del siglo XX, hechos determinantes que desencadenaron el llamado “periodo de la violencia”, el cual no es más que el antecedente próximo de las guerrillas contemporáneas.

Al respecto cabe destacar que el episodio más reciente del conflicto interno en Colombia ha sacrificado la democracia y ha desangrado al país por más de 50 años, siendo causante de asesinatos políticos, secuestros, desapariciones, desplazamiento forzado, entre otras afecciones a la población civil lo cual evidencia la violación masiva y sistemática de distintos tratados internacionales en materia de Derechos humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DDHH)².

¹ “Fue presidente de Colombia tras el golpe de Estado que le daría al titular Laureano Gómez, ocupando *de facto* la presidencia de Colombia del 13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957 mediante una dictadura militar.”

² Grupo de Memoria Histórica (2013), ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Imprenta Nacional. (Cap,4)

Los derechos humanos, además de ser un conjunto de normas nacionales e internacionales que garantizan el respeto y la dignidad humana, constituyen una alternativa ética para la convivencia y la paz, por lo mismo el ejercicio activo del reconocimiento por cada sujeto con igualdad de posibilidades constituye una certeza enmarcada en la vida y en la dignidad de la sociedad. Un claro ejemplo en Colombia se sitúa en la Justicia espacial para la paz (JEP), creada con el fin de satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y contribuir a su reparación, con el propósito de construir una paz estable y duradera.

Por lo anterior surge la necesidad de un sector en Colombia por reclamar desde los escenarios de vulneración, los derechos que han sido negados por el conflicto social y político que ha vivido el territorio colombiano y el cual ha generado situaciones de desplazamiento, pobreza extrema, asesinato de líderes y lideresas sociales, entre otras situaciones que ubican a Colombia como uno de los países con las tasas más altas de violación de los DDHH, como lo indica el artículo del 26 de febrero de 2020 de las naciones unidas titulado “El 2019, un año muy violento para los derechos humanos en Colombia”

El trabajo pedagógico realizado por el Colectivo Taller la Ventana Rota (CTVR) proporciona elementos y herramientas con intención de aportar a la reflexión de la educación sobre derechos humanos, educación comunitaria y la investigación artística, así mismo de generar espacios de diálogo entre los mismos jóvenes y habitantes del sector de Cazuca comuna cuatro de Soacha, un municipio con un gran índice de vulneración y pobreza.

Estas prácticas educativas se desarrollaron en el marco del paro nacional realizado en el país, durante el 2021, respondiendo a una necesidad de contraponer de una forma creativa y social, a una realidad de marginalización y el incumplimiento de los derechos básicos.

1.2 Planteamiento del problema:

Las problemáticas sociales en Colombia, como resultado del conflicto armado y de un sin número de desigualdades, surgen a partir de las falencias del estado como garante de los derechos fundamentales, este conflicto ha dejado huella en el territorio nacional de múltiples maneras: pobreza, delincuencia, corrupción, desplazamiento, violencia, etc. Y como resultado ha dejado un escenario desolador para la sociedad colombiana. Es así como surge la necesidad de esperanza que se replica en los líderes y lideresas en derechos humanos. El educar en derechos humanos como una alternativa de reestructuración a una realidad intolerante e indiferente que ha perdido la esencia de vivir en igualdad y respeto. Soacha ha sido un municipio en el que muchos pobladores han encontrado refugio, pero también ha sido foco de múltiples violencias estructurales del país. La Alcaldía de Soacha y la ASIS³ indica que:

Soacha, por ser un municipio receptor de personas y hogares a causa del conflicto armado interno, acoge a ciudadanos que son desplazados forzosamente de sus tierras, aumentando los asentamientos subnormales, la población desplazada presenta diversas maneras de supervivencia mediante la vinculación a actividades informales tanto de Soacha como de Bogotá, algunas de ellas son: empleos domésticos, vendedores ambulantes, servicios generales, construcción, igualmente se incorporan a formas organizativas especialmente las mujeres toman un liderazgo en procesos comunitarios para mejorar la calidad de vida de sus familias. Según datos del Registro Único de Víctimas, en Soacha habitan 45.536 víctimas, que corresponden a los reportados que se encontraban en las tablas de referencia fuente del sector salud e integradas a la bodega de datos del SISPRO, con hecho

³ El análisis de situación de salud (ASIS) representa un instrumento científico y metodológico para identificar, priorizar y solucionar el estado de salud de una población o territorio.

victimizante desplazamiento forzado. Se reporta un incremento del 10,14% en relación al número de personas reportadas en el 2020 el cual fue de 43.665 en condición de movilidad forzada. (Alcaldía de Soacha, ASIS 2021, pp. 93 y 94)

En este sentido, los contextos en los que se desarrolla la investigación no llegan a ser un imaginario ajeno, ya que los mismos habitantes de la comunidad, aseveran que el deterioro en el que se encuentra el sector obedece a la falta de oportunidades, la desigualdad, la falta de asistencia humanitaria, el exceso de consumo y venta de sustancias psicoactivas que promueve los mercados ilícitos y la disputa armada por los territorios.

De este modo, en el artículo *“Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Una aproximación desde los casos de Buenaventura, Tumaco y Soacha del 2013”* menciona un dato importante donde el DANE indican que:

El 67% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y el 3% por debajo de la línea de miseria. La difícil situación socioeconómica del municipio ha favorecido el arraigo de la violencia y ha permitido que los grupos armados y la delincuencia común encuentren posibilidades de reclutamiento entre los sectores más jóvenes de la población. (G, Rojas, M. Oyaga, I Hurtado, J Silva pág. 93, 2013)

Junto a esto, informes entregados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), menciona que entre el año 2005 y el primer semestre del 2022, llegaron a Soacha 40.090 personas desplazadas, siendo el 2005 y 2009 y entre el 2013 y 2014 los periodos más críticos en cuestión de desplazamiento hacia el municipio, coincidiendo con las fechas de diálogos entre el gobierno de Uribe con los Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el gobierno de Santos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estas personas se han establecido en sectores marginales del casco urbano y han llevado a cabo procesos confusos y desordenados de ocupación del territorio. (G, Rojas, M. Oyaga, I Hurtado, J Silva pág. 93 2013) Así mismo,

se suman cuestionamientos, entre los cuales se destacan: ¿De qué forma se puede conocer la realidad de los jóvenes del sector, más allá de la estigmatización social, en un primer momento de intervención? ¿Cómo conocer la realidad de las y los jóvenes más allá de una primera impresión?, ¿Se puede plantear una realidad diferente con enfoque en derechos humanos?, ¿Cómo lograr incidir en beneficio de la formación en derechos humanos en la comunidad?

Siendo estos interrogantes el hilo conductor de este proyecto porque permiten articular las prácticas pedagógicas, el arte y la comunidad para promover la defensa de los derechos humanos y promover el diálogo como principal herramienta para la resolución de conflictos en la comunidad de Soacha, teniendo en cuenta la necesidad de contextualizar y problematizar la inequidad social de dicho contexto, además de la humanización de la sociedad que nos rodea y la formación de sujetos críticos y creativos.

1.3 Contexto espacial y temporal

La guerra en Colombia ha forzado poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas a desplazarse de sus diferentes regiones natales y los ha obligado a establecerse en las periferias de las grandes urbes del territorio colombiano. El contexto histórico de Cazucá ha tenido muchos altibajos en cuanto a la precariedad y los conflictos que azotan al territorio desde hace décadas. Las guerrillas, paramilitares y pandillas se tomaron gran parte de los 25 barrios que componen la comuna (4) Cuatro y es muy conocida por sus índices altos de población, violencia y pobreza (Diaz, 2014). El departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) calcula que para el año **2023** hay una población de 403.776 habitantes

en Soacha, con un porcentaje muy alto en condición de desplazamiento. Siendo así el municipio con mayor población en el departamento de Cundinamarca.

Es evidente que el olvido estatal existe y se refleja en las calles sin pavimentar y sin servicios públicos como por ejemplo el agua que escasea en el sector por falta de infraestructura, impidiendo así uno de los derechos básicos como ciudadanos que es acceso al servicio de agua potable. Los problemas no merman, al contrario, se reproducen fácilmente los conflictos por los territorios, ya que la comuna es utilizada estratégicamente por grupos armados y delincuencia común que desatan conflictos por adueñarse del comercio ilegal. (Maldonado, C. 2014) Para el año 2022 en una entrevista realizada por el Politécnico Gran Colombiano y la universidad de investigación periodística a Reinaldo Vargas, párroco de Soacha, menciona: “En los últimos 15 años Soacha ha tenido un incremento poblacional desbordante, eso es clave para entender esta problemática de desempleo, violencia, migración y porque no estaba el municipio preparado para recibir a todo ese flujo. Es un municipio inseguro, violento, confrontaciones a nivel de pandillas, también ha crecido bastante el microtráfico”.

A lo anterior se suma el éxodo masivo de población migrante Venezolana que se genera en el año 2018 y dado por la relación geográfica de hermandad que se da con el país vecino, muchos de los migrantes se radicaron en Colombia. Para el año 2020 según el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) Soacha es el municipio con mayor presencia de Venezolanos dentro del departamento de Cundinamarca con un 27.72%. Es así como uno de los retos más grandes para el municipio es la reconstrucción de su identidad, ya que mucha de su población viene de otros lugares y no conservan las costumbres del territorio o las consideran ajenas.

El imaginario del territorio de Soacha se ha enmarcado en una estigmatización de violencia, problemas sociales graves y olvido. Pero la realidad es que, si bien el territorio sufre de varias y complejas situaciones sociales, es un territorio sinónimo de memoria, ancestralidad y costumbres que se han venido recuperando a partir de procesos sociales y comunitarios, a ello se suma la comunidad campesina del municipio, quien aún conserva y rememora las tradiciones, entre otras poblaciones y organizaciones que le están apostando todo a una realidad más significativa, a construir una calidad de vida mejor a darle voz al territorio desde la pintura, la música, el deporte, todo en pro de un territorio que los ha recibido y ahora les pertenece.

La investigación se desarrolla con base en la necesidad de contextualizar y problematizar la inequidad social de la comunidad de Soacha a partir de algunas herramientas artísticas, que se desarrollan por los diferentes procesos sociales y culturales desarrollados por La ventana rota, enfocados a crear conocimiento y generar información, que permite llegar a ser más funcional para la comunidad ya que se desarrolla con base en las problemáticas del barrio. Por lo cual, la creación y distribución de material artístico y pedagógico permite que los participantes se sientan más identificados con su territorio y se desarrollen en la construcción de este.

La Casa Colegio: Semillas De Barro donde se realizó la observación y el desarrollo de la propuesta está ubicada en el barrio Cazucá, comuna cuatro del Municipio de Soacha. Para llegar al lugar en servicio público hay que tomar dos transportes, uno para llegar a Soacha y otro para subir hasta el barrio que aún no cuenta con calles pavimentadas y desde el cual se divisa todo el panorama capitalino. La Casa Colegio cuenta con dos habitaciones, sala, comedor, cocina y baño, además con una biblioteca comunitaria y algunos pupitres

haciendo del lugar un espacio más ameno para los encuentros a desarrollar con los jóvenes del sector que oscilan entre 30 y 40 niños los cuales todos los sábados se reúnen para recibir diferentes talleres que la Casa Colegio: Semillas De Barro ofrece. Algunas de las personas que habitan el espacio son profesionales y estudiantes universitarios de diferentes áreas que al igual que los integrantes del colectivo La ventana rota perciben la educación popular y artística como una oportunidad para la transformación social e igualitaria.

1.4 Pregunta problema:

¿Cuál es la noción de Derechos Humanos que se ha venido construyendo en el barrio Cazucá por el Colectivo Taller La Ventana Rota?

1.5 Objetivo general:

Contextualizar y problematizar la inequidad social de la comunidad del municipio Soacha, barrio Cazucá, a partir de los procesos pedagógicos, comunitarios y artísticos enfocados a la enseñanza de los derechos humanos, realizado por el Colectivo Taller la Ventana Rota (CTVR) con intención de aportar a la educación sobre derechos humanos, educación comunitaria y la investigación artística.

1.6 Objetivos específicos:

- 1) Identificar las relaciones que se construyen a partir de la enseñanza de los Derechos Humanos en la Casa Colegio: Semillas De Barro de Cazucá y en el trabajo comunitario desarrollado por el Colectivo taller la ventana rota.*
- 2) Reflexionar y articular las prácticas pedagógicas artísticas con la comunidad en pro de la defensa de los derechos humanos.*

3) *Determinar las contribuciones que hizo el Colectivo taller la ventana rota, en favor de la comunidad.*

4) *Aportar a la educación sobre derechos humanos, educación comunitaria y la investigación artística.*

2) UN ACERCAMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Con el paso de los años y a través de múltiples luchas por la independencia, autonomía y libertad de grupos y poblaciones excluidos y violentados alrededor del mundo, se ha logrado construir un amplio saber y un sistema internacional de derechos humanos. Los derechos humanos se definen como una serie de normas y libertades inherentes al ser humano para desarrollarse en sociedad. Esta serie de normas y libertades históricamente se han resignificado en diferentes tratados civiles en diferentes escenarios históricos, Como por ejemplo la declaración de Virginia de 1876 o la carta de derechos inglesa de 1689. Pero no fue hasta la revolución francesa que se redacta la declaración del hombre y del ciudadano de 1789 por diferentes sectores sociales de la época, tratado que sirvió como ejemplo para las posteriores y finales declaraciones (Rovetta, 2021).

De este modo, se amplía el debate histórico en torno a los derechos humanos con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, la cual toma un carácter de cumplimiento internacional, los cuales deben cumplir tres factores: 1) que exista un estado de derecho; 2) una democracia participativa; 3) respeto y reconocimiento sobre los derechos humanos. Estos tres elementos estructuran un marco real de eficiencia y garantía de los Derechos Humanos creando mecanismos de protección y cumplimiento aceptados por los países miembros derivados de tratados y otros instrumentos de derechos.

En total son diez organismos de verificación y estudio sobre los derechos humanos los cuales se han generado a través de los años: Comité de Derechos Humanos (CCPR), Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Comité contra la Tortura (CAT) y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT), Comité de los Derechos del Niño (CDN), Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD), Comité sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (CED). (ONU, 2023)

Cada comité tiene como misión la protección y supervisión de los tratados internacionales de derechos humanos, al igual que su estudio, ampliando el debate a un ámbito investigativo y académico en cuanto a la promulgación y protección de los mismos. La desigualdad social, económica, racial, étnica y de género, es un fenómeno que aún existe en el mundo, de modo que es importante articular procesos alternativos con la misión y visión de la organización en defensa de las diferentes comunidades, respetando sus procesos culturales y ancestrales.

2.1 Los derechos humanos:

La civilización humana se ha venido construyendo alrededor de diferentes escenarios y contextos de conflictos, pero el antecedente más relevante para la conceptualización de los derechos humanos se origina en las consecuencias emitidas producto de la segunda guerra mundial y los graves hechos que se produjeron durante el tiempo de agresión, esto motivó a

los países del mundo a crear un foro de encuentro y debate para hacer frente a las secuelas de la guerra y para evitar su repetición. Este foro fue la organización internacional, denominada Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada en el año 1945, y uno de sus principales logros fue la declaración universal de derechos humanos (DUDH), el histórico documento ha servido de modelo para muchos países que se han constituido en democracia, derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida sin miseria y sin temor.

Los derechos universales son inherentes al ser humano, no pertenecen a un país en concreto, ni son exclusivos de un grupo social, son para todas las personas, independientemente de su color, raza y etnia, tampoco se pueden negar si su condición es de migrante o no, sin importar su orientación sexual, clase social, creencia religiosa y edad. La declaración se compone de 30 derechos humanos que se reflejan y amplían en los derechos civiles entre los que se encuentran los derechos a la vida, libertad, integridad de la persona, juicio justo, entre otros, los derechos políticos, entre los cuales está el derecho a participar en los asuntos públicos a elegir a representantes en el gobierno, y algunos derechos sociales, como el derecho a la educación, a la salud y a la seguridad social:

En definitiva ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? Pues en pequeños lugares, cerca de nosotros; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en los mapas. Pero esos son los lugares que conforman el mundo del individuo: el barrio en que vive; la escuela o la universidad en que estudia; la fábrica, el campo o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en los que cada hombre, mujer y niño busca ser igual ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción decidida de los ciudadanos para defender esos derechos a su alrededor, no se harán progresos en el resto del mundo. (Roosevelt, 1958)

Aunque no se termina la injusticia a nivel mundial, la DUDH si permite la investigación y reflexión sobre las diferentes formas de discriminación a las comunidades, culturas y

gremios que históricamente han sido vulneradas por el sistema hegemónico establecido. En este sentido cabe recalcar que la DUDH, abre una puerta a las pugnas por reivindicar la identidad, igualdad y derechos de los diferentes procesos sociales que han existido históricamente en Latinoamérica y en el mundo.

2.2 Sobre los Derechos:

Cabe resaltar en este punto la diferencia que existe entre los derechos humanos y los derechos fundamentales que en su origen y en esencia provienen de la misma raíz, en cuanto a su aplicación y protección se diferencian en los territorios según su contexto histórico. Los derechos humanos como categoría global reciben y presentan algunas características propias establecidas por la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948), los cuales son derechos intrínsecos, es decir, todas las personas los tienen por el hecho de nacer. Irrenunciables: Nadie puede renunciar a ellos, ni siquiera por propia voluntad. *Universales*: Esta característica es fundamental, y significa que todas las personas tienen los mismos derechos sin discriminación alguna y que se aplican a cualquier persona de cualquier parte del mundo. *Inalienables*: que nadie los puede suprimir bajo ninguna circunstancia, ni se pueden despojar de ellos a ninguna persona, estos derechos son resguardados por entes internacionales.

Los derechos fundamentales son los reconocidos por un ordenamiento judicial positivo, esto quiere decir que son un conjunto de normas creadas en función de una comunidad soberana y políticamente organizada. Los derechos fundamentales son en perspectiva creados con base al contexto social y territorial de los estados soberanos en pro a su

desarrollo. En Colombia estos derechos se ven reflejados en la Constitución de 1991, la cual en el prólogo de su documento a modo introductorio dictamina los objetivos, valores y principios que se compromete a defender y seguir:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente de los principios fundamentales. (Constitución política de Colombia 1991, Preámbulo pag.1)

2.3 Derechos humanos de Primera, Segunda y tercera generación:

El concepto generacional lo introduce al debate de derechos humanos el autor y profesor Karel Vasak, en 1979, quien consideró la separación de los derechos humanos en tres generaciones siguiendo con la línea teórica de libertad, igualdad y fraternidad valores reflejados por la revolución francesa.

Derechos de primera generación: Son los derechos civiles y políticos tales como el derecho a la vida, a la integridad y la libertad. Un buen ejemplo de estos derechos los podemos encontrar en la declaración de los Derechos de Virginia de 1776 y la declaración del hombre y del ciudadano como efecto de la revolución francesa consagrada por la asamblea general en 1789. Los derechos de primera generación se componen de 17 artículos.

En la Constitución de 1991, se encuentran consagrados en el capítulo 1, denominado "De los derechos fundamentales". En este capítulo se encuentra el derecho a la vida (art. 11); el derecho a la libertad e igualdad (art. 13); el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica (art. 14); el derecho a la intimidad; al buen nombre (art. 15); al libre desarrollo a la

personalidad (art. 16); la libertad de conciencia (art. 18); libertad de cultos y religiosa (art. 19) etc. Lo que podemos concluir sobre los derechos de primera generación es que están enmarcados sobre la moralidad y la ética del individuo en igualdad posicionado como un sujeto de poder reconocido frente al Estado.

Derechos de segunda generación: Son los llamados derechos económicos, sociales y culturales. los cuales se encuentran plasmados en la carta constitucional de 1991 en el capítulo 2, "**De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales**" En este capítulo se encuentran los derechos de la familia (art. 42); la igualdad de derechos para la mujer (art. 43); los derechos fundamentales de los niños (art. 44); el derecho a la protección y formación integral de los adolescentes (art. 45); derecho a la protección y asistencia de las personas de la tercera edad (art. 46); el derecho a la seguridad social (art. 48); el derecho a la salud (art. 49); y el derecho a la vivienda digna (art. 51).

El surgimiento de estos artículos se caracteriza por la reflexión rigurosa que ayuda a entender que sin condiciones favorables los derechos no se cumplirían y serían simple retórica. Es necesario que las personas tengan un bienestar sobre sus necesidades básicas (salud, Seguridad social, vivienda, etc.) para que puedan firmarse como sujetos autónomos y morales con base a la dignidad humana. Su función consiste en promover la acción del Estado para garantizar el acceso de todos a unas condiciones de vida adecuadas

Derechos de tercera generación: Los derechos colectivos o de solidaridad: Estos derechos responden a la necesidad de una existencia sana, pacífica y armónica de igual forma pretende la acción solidaria del Estado, entidades públicas y privadas, individuos, industrias, organizaciones políticas para con la naturaleza y entre sí. En nuestra

Constitución, el Capítulo 3 trata de los **Derechos Colectivos y del Ambiente**. Este capítulo comprende el derecho a un ambiente sano (art. 79); el derecho al espacio público (art. 82); así mismo se halla el control de calidad y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad (art. 78); y el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales (art. 80).

También se habla de una cuarta y quinta generación de derechos en las que se refieren a la gestión de nuevos actores y colectivos sociales en reivindicación de aquellos que no se encuentran reconocidos como sujetos sociales, aquí se pueden mencionar colectivos LGTBIQ, los cuales aún no se les reconocen sus derechos fundamentales en su totalidad. También se destaca en esta generación aquellos relacionados con las tecnologías de punta, la brecha digital, el internet, los procedimientos con células madre y demás avances tecnológicos los cuales añaden un reto más a la investigación generacional de los derechos. (Fraguas, 2015)

3) LA TEORÍA DE LOS DERECHOS

Constitución política de Colombia 1991

La constitución política de 1991, también llamada “Carta magna” es un documento que establece una serie de normas para la convivencia en comunidad, es la máxima ley que puede existir en un estado social de derecho, estas normas establecen los derechos y garantías que tenemos los colombianos para la construcción de un país en paz, justo e igualitario para todas las poblaciones que lo habitan. (Constitución, 1991). El exmagistrado de la Corte Constitucional, José Gregorio Hernández, a los 25 años de la conmemoración de la Constitución sostuvo lo siguiente:

La Constitución de 1991 nació no solamente por la necesidad de reestructurar el Estado y el sistema jurídico colombiano tras 104 años de vigencia de la Constitución de 1886, o como instrumento de reivindicación de libertades, garantías y derechos hasta entonces limitados, sino como respuesta institucional a las varias formas de violencia que asolaban al país (2016)

El documento de 1991 produjo una ola de reformas en los países vecinos y se considera una de las reformas pioneras en el constitucionalismo latinoamericano, reforma que hizo tangible los derechos sociales, creando mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de protección en cuanto a la violación de los derechos básicos. Los procesos constitucionales tienden a reformarse dependiendo las necesidades coyunturales, por tal motivo responde al contexto histórico de la respectiva nación. En Colombia estas normas y garantías establecen los derechos que se tienen para poder construir un país mejor y en paz. En este sentido el documento de 1991 en comparación a la carta magna de 1998 se logra identificar el reconocimiento del estado social de derechos donde priman más las libertades individuales en relación con las colectivas, a lo anterior (Miguel Carbonell, 2007, como se citó en Marroquín, 2015) establece tres preceptos en cuanto a las peculiaridades establecidas en la carta magna de 1991 y a su respectivo ejercicio, las cuales son : 1) La producción de textos constitucionales 2) Las prácticas jurisprudenciales 3) Los desarrollos teóricos. Estas características se cumplen y se ven reflejados en el marco del actual documento, ya que fueron integrados tratados internacionales y varias normas del Derecho Internacional humanitario. Igualmente, por medio de la Constitución 1991 se creó la Corte Constitucional, fiscalía general, el consejo superior de judicatura amplió el catálogo de derechos al igual que los mecanismos para la protección como por ejemplo la acción de la tutela la cual no existía en 1998, de igual forma amplía el mecanismo de participación ciudadana.

3.1 Derecho a la educación

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental, estipulado en el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que se reafirma en varios acuerdos y tratados tanto nacionales como internacionales. El artículo 26 tiene como finalidad promover y garantizar el acceso igualitario de la educación a toda persona sin distinción alguna, en aras de responder y garantizar los derechos fundamentales tales como vida digna, el derecho al empleo, a la expresión, a la participación consciente y activa en espacios políticos, a la construcción de una identidad, a tomar decisiones, en conclusión, al desarrollo pleno del ser humano.

En aras del cumplimiento y ratificación del pleno desarrollo de este derecho, el estado debe garantizar disponibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y accesibilidad. Los mecanismos que se establecen en el ámbito de las Naciones Unidas para la garantía de los derechos ya mencionados se distinguen en dos mecanismos que son convencionales y mecanismos extra convencionales. Los convencionales son órganos específicos para la vigilancia y cumplimiento de los tratados al igual que serán intérpretes de estos, en el ámbito del derecho a la educación existe el comité de derechos económicos sociales y culturales y el comité de los derechos del niño.

3.2 Convención de los derechos del niño

En cuanto a la educación en derechos humanos la convención sobre los derechos del niño permite vislumbrar el carácter de importancia de educar en la diversidad y en derechos humanos, generando así un respeto por la sociedad, la cultura y la igualdad. Del mismo modo instruir a los niños y jóvenes en y para los derechos humanos, consolidando así el

derecho de una educación hecha a su medida, una educación dentro de la dignidad, los sueños, el juego y el respeto para una infancia feliz. El documento en su artículo 28 y 29 decreta algunos elementos fundamentales en cuanto a educar y educar en derechos humanos; En concreto el **artículo 28** establece que: los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.

Y continúa en el inciso **3**: “Los Estados parte fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza.” (CDN, 1989)

Así mismo el **artículo 29** desarrolla cual es el contenido que debe tener esa educación y la importancia en la educación en derechos humanos. El artículo 29 establece que los Estados Parte convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; además debe
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

Los derechos del niño abren un panorama importante hacia la concepción de infancia fundamentadas en el cuidado y en el desarrollo libre de la persona. La convención sobre los derechos del niño se presenta en función de mitigar las problemáticas que afectan a los niños en todas las regiones del mundo como el abandono, la explotación laboral, reclutamiento forzado, la explotación sexual, la pobreza, el acceso a la educación, entre otras. En este sentido estos derechos presentan algunas características particulares que se desarrollan en la formación, el cuidado y protección del niño a cargo de la sociedad y la familia

3.3 El derecho a la educación en la normatividad colombiana

El derecho a la educación es un derecho regulado y jurídicamente establecido por el Estado Colombiano, se encuentra referido en el capítulo dos de la Constitución de 1991 llamado “DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES” tal referencia se encuentra en el artículo 44 donde se considera un derecho fundamental de los niños. El artículo 67 al 69 decreta formalmente el derecho a la educación. Tales artículos engloban las garantías y obligaciones legales del estado sobre la educación en Colombia.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de

abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Más adelante en el Artículo 67 se establece que:

Artículo 67. Es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura;

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los

educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

De acuerdo con lo anterior, se debe hacer hincapié en que el derecho a la Educación no solo se basa en asistir a la escuela o mediatizar los espacios ya que esto, no garantiza un desarrollo integral y de calidad en relación con la formación de sujetos políticos y culturales reconociendo el territorio que permee y genere la construcción de identidad y liderazgo. La educación se establece como un derecho fundamental al servicio público en la formación de individuos en función de la democracia, la justicia, la igualdad, la protección y el desarrollo humano como está estipulado en el preámbulo de la constitución y se ratifica en el artículo 5 y 13 de la misma carta magna. Aunque el derecho se desarrolle en un ordenamiento jurídico nacional (constitución, política, leyes y decretos) e internacional (tratados de naciones unidas) no se cumple en su totalidad la normativa a la educación en cuanto a la gratuidad, la calidad y el acceso basándose en huecos legales y volviendo la educación en un privilegio de quien pueda adquirirla. (Góngora, 2015, pag.4)

3.4 Ley general de educación (1994)

La ley general de educación es la ley 115 de 1994, esta ley a través de sus artículos detalla claramente los fines de la educación así mismo sus deberes y derechos para toda la comunidad educativa en pro del desarrollo social y económico del país. Fue el resultado de

una amplia discusión y buscó integrar en ella elementos consecuentes con el desarrollo constitucional, relacionados con la participación, la paz, los derechos humanos y la democracia. (Lerma C, 2007, pág. 7). Es importante tener en cuenta esta normatividad ya que es la forma como se entiende la educación en el país. Varios aspectos importantes que resalta la ley general de educación, he importantes para la fundamentación de la presente tesis son los siguientes: *artículo 5 fines de la educación inciso 2*

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad

Hasta ahora se trató de fundamentar la educación y los derechos humanos dentro de las normas del derecho positivo, específicamente desde los tratados y artículos convenidos por las diferentes organizaciones tanto nacionales como internacionales, de igual manera se permite entender la educación como un derecho fundamental que está ligado en función total al cumplimiento de los demás derechos humanos.

4) EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS

La educación en derechos humanos surge de la necesidad de promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas. Este enfoque educativo se desarrolla como respuesta a los abusos y violaciones de los derechos humanos en diversas partes del mundo a lo largo de la historia. Surgió como una manera de fomentar la conciencia, el respeto y la defensa de los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin importar su origen étnico, género, religión, orientación sexual o cualquier otra condición.

La educación en derechos humanos se basa en principios universales, como los establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, y se ha expandido a través de tratados internacionales, convenciones y otras estrategias legales que buscan garantizar la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos.

Esta directriz se ejecuta y lleva a cabo por las diferentes políticas de gobierno a nivel internacional, se ha integrado en sistemas educativos de todo el mundo, desde la educación formal en escuelas y universidades, hasta programas de capacitación y sensibilización en las diferentes comunidades. Lo que se busca es desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a las personas reconocer, comprender y defender sus propios derechos y los de los demás, así como promover la justicia social, la tolerancia y la paz.

En el programa mundial para la educación en derechos humanos (EDH), publicado por las Naciones Unidas (2012) define la EDH como un “conjunto de actividades de educación, capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos”. Tales actividades de educación en derechos humanos deben de estar fundamentadas a partir de principios básicos como la igualdad y la no discriminación. Del mismo modo debe existir una relación entre los educandos y los derechos humanos en la vida real, poniendo en práctica los conocimientos socializados con su mismo contexto cultural y evidenciar sus necesidades en el ámbito de derechos humanos y atenderlas. (Naciones Unidas, pg2, 2012)

El mundo y la sociedad están en constante transformación, por ello, la educación debe estar a disposición del contexto, debe apostarle a la evolución e innovación donde interceda directamente en las necesidades del sujeto, que comprenda el rol sociopolítico dentro del

marco educativo y legal. Por lo tanto, se debe formar a los educandos con enfoque civil y cívico en pro del apropiamiento de los derechos, que permitan “entender mejor las necesidades humanas y la preocupación por construir sociedades más equitativas e inclusivas.” (Rodino, A. 2015 pág. 16)

En complemento a lo anterior Magendzo, 2003, señala la EDH como una herramienta que los estudiantes deben apropiarse y resignificar en beneficio de su propio aprendizaje, herramienta que ha abordado distintas iniciativas en la enseñanza como: el aprendizaje auto regulado, la elección de temas por parte del estudiante, el diseño de aprendizaje, el aprendizaje orientado por los propios estudiantes, en el que se ayuden unos a otros a aprender, grupos de estudio grupos de discusión, grupos de concientización y grupos de concientización comunitaria.

Entendiendo que la EDH no solo se comprende desde un traspaso de información y normatividad, sino que lo contextualiza a la realidad social, política y cultural de los estudiantes. Es así como esta educación adquiere un sentido significativo en la moralidad, la ética, la solidaridad y la colectividad y diferenciada de educación eurocéntrica y fuera de contexto. Esta educación adquiere un sentido propio con características especiales que Rosa María Mujica en su texto “Qué es Educar en Derechos Humanos” las define como una educación centrada en la persona y en un aprendizaje significativo e integrador, es decir la EDH como un proceso pedagógico de interiorización del conocimiento, implementado metodologías desde los sentimientos y los afectos que son incorporados desde la experiencia misma, dando un significado propio y autónomo a los saberes de los estudiantes posibilitando la construcción integral del sujeto tanto personal como en colectivo.

“En este sentido, los educadores en derechos humanos buscamos humanizar la práctica educativa creando condiciones para que las personas aprendan a ser solidarias, viviendo la solidaridad; a ser justas, viviendo experiencias de justicia; aprendan a estimarse y a estimar a los otros, siendo ellas mismas estimadas y queridas” (Mujica R, pg4)

La EDH surge en el contexto de las discusiones educativas de los nuevos paradigmas de la pedagogía, se discute la manera de incorporar estos debates en la academia. Cabe señalar que la educación en derechos humanos, particularmente en América latina, se empieza a reflexionar desde de los movimientos sociales o movimiento de educación popular: Movimientos por la paz, movimientos feministas, movimientos de trabajadores, movimiento ambientalista, movimientos de derechos de las minorías, entre otros. Desde esta perspectiva la educación en derechos humanos se vuelve una educación política y crítica.

Desde esta perspectiva en Colombia se precisa que la educación en derechos tiene varias características que la hacen propia de los sectores populares. Siendo una construcción histórica de diferentes procesos y luchas sociales que abren un espectro de pensamiento crítico en función de la dignidad humana. Esta educación alternativa se aborda desde procesos alfabetizadores, decoloniales e interculturales en función del trabajo social y comunitario. Varios de estas experiencias se reflejan en procesos de fútbol popular, huertas comunitarias, trabajo comunitario, feminismo, memoria histórica entre otras. Es así, como desde las prácticas en EDH en el barrio Cazucá, se construye desde los procesos creativos una educación que permita analizar y evaluar con y desde las comunidades, vinculada con los sentires y emociones de los estudiantes, herramientas de enseñanza que emplean propuestas metodológicas, didácticas y pedagógicas basadas en la participación y el diálogo de saberes en función de la población más vulnerable.

4.1 Arte y educación

El arte se ha configurado históricamente como una de las formas de expresión más importantes ya que ha desempeñado un papel fundamental como un medio de comunicación y socialización de las culturas, además de expresión de emociones y pensamientos plasmados en un sinnúmero de símbolos que han perdurado a través del tiempo. El arte se propone aquí desde el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario. Mediante recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones. (Alderrete, J. & Ayala, Enrique, 2009 p.18).

Teniendo en cuenta lo anterior, la música, pintura, literatura, la danza, el cine, entre otras, son expresiones que abarcan sensaciones y emociones del ser humano, estas han permitido participar en distintos escenarios para expresar y manifestar sus sentimientos a nivel social, político y económico.

En este sentido, la mayoría de sistemas educativos han implementado las artes como parte fundamental de sus procesos, ya que logra potenciar la creatividad y la curiosidad, además, “contribuye a la formación de ciudadanos capaces de intervenir y participar en la sociedad actual; es decir, sujetos idóneos para interpretar la realidad sociocultural con un pensamiento crítico, y comprometidos en transformarla.” (Dirección de Educación Artística, 2016, p. 5).

En la educación, el arte promueve espacios de diálogo, reflexión y creatividad, al igual que permite interactuar con muchas herramientas de participación en los diferentes contextos de la sociedad, generando así más confianza e inclusión en los escenarios académicos. Desde

esta lógica, se puede decir que la educación artística permite desarrollar en el ser humano, grandes capacidades de interacción y sociabilidad, promoviendo así la construcción de individuos críticos, reflexivos y protagonistas de los nuevos cambios sociales. (Acosta, A. 2009, p. 175)

La educación artística genera espacios propicios para la formación de las personas, escenarios creativos y de construcción colectiva, en los que puedan expresar libremente sus emociones, sin restricción a su pensamiento, sin ser opacada por burocracia o formalismos. Así mismo este tipo de espacios permite un mejor diálogo con el docente y el educando, generando mejores reflexiones a partir del proceso de formación. “Así la búsqueda de la nueva episteme educativa se apoya en la pedagogía del arte como una forma de pensamiento lateral o creativo, el cual posibilita crear condiciones adecuadas para la construcción de educandos sensibles, reflexivos y críticos frente a los diversos problemas de la sociedad”. (Acosta, A. 2009, p. 176)

Diría Paulo Freire en su búsqueda por una educación ideal que la inclusión de los procesos artísticos a las aulas de clase se acercaría aún más a lo que él denominó “la educación de la liberación” una pedagogía que denota que tanto el educando como el docente aprenden, reflexionan y se cuestionan juntos.

...se centra en las posibilidades humanas de creatividad y libertad en medio de estructuras político-económicas y culturales opresivas. Su objetivo es descubrir y aplicar soluciones liberadoras por medio de la interacción y la transformación social, gracias al proceso de “concientización”, definido como el proceso en virtud del cual el pueblo alcanza una mayor conciencia, tanto de la realidad sociocultural que configura su vida como de su capacidad de transformar esa realidad. (Paiva, A. 2004. pp. 136-137)

La educación artística es importante para la presente investigación ya que a partir de esta se elaboraron estrategias y metodologías que permitieron reflexionar el territorio. Si bien la didáctica es el saber que problematiza la enseñanza-aprendizaje, esta nos permitió pensar la educación artística desde las necesidades tangibles del territorio. Si la enseñanza de los derechos humanos es universal, y la directriz es socializarla, la educación puede ser alienante, sin embargo se quiere dignificar los procesos didácticos que nos permitieron interactuar en el territorio y llegar a reflexiones complejas que involucran la educación en derechos humanos y la realidad de los territorios.

A partir de la reflexión didáctica se logró generar escenarios de participación y de inclusión en la casa colegio Semillas de Barro de Cazucá, permitiendo un proceso de enseñanza y aprendizaje enfocado desde el dibujo, la escritura, el video, la pintura y que se transforman en escenarios de diálogo y participación social, en las cuales el proceso artístico o de creación funciona como reconocimiento de varias luchas sociales.

De esta manera, se trae a colación procesos de memoria y luchas sociales como las Madres de Soacha, quienes desde el 2008 claman justicia y verdad por la desaparición y muerte de sus hijos en el municipio de Soacha, a través de diferentes expresiones artísticas como lo son los performance, dibujos, narrativas, tejido, entre otras y los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), para excombatientes de las Farc⁴, quienes han propuestos 3 proyectos que construyen paz con arte: Un documental llamado “*nunca invisibles*”, “*la ruta del color y la memoria*” y “*Araucando*”, entre otros procesos en los que el grafiti, la música y el deporte trabajan en las problemáticas sociales del país fomentando

⁴ Fuerzas armadas revolucionarias (FARC- EP). Fueron una guerrilla insurgente en Colombia entre 1964 y 2016

actividades de reivindicación, enseñanza, memoria y paz. Lo cual demuestra que las organizaciones sociales, comunitarias y colectivos barriales toman el arte como una herramienta fundamental de creación y participación social.

Figura 1: Mujeres con las botas bien puestas.



Imagen del Centro Nacional De memoria Histórica. (2022, 8 d) 6402 pares de botas “En alianza con la Fundación Rinconesarte, las Madres de Falsos Positivos (MAFAPO) intervienen artísticamente botas pantaneras, las mismas que simbolizan los asesinatos extrajudiciales de sus seres queridos”

Figura 2: Un costurero como acto de resistencia al olvido



Autoría el Espectador. (2015). “Madres víctimas del conflicto tejen las historias de sus hijos, que fueron asesinados y presentados como guerrilleros muertos en combate. Su meta: cubrir el Palacio de Justicia con los retazos.” (Romero, L. “015)

5) ANTECEDENTES:

5.1 Proyecto Garabateando:



Figura 3. Proyecto garabateando (2013).

Garabateando, es un proyecto de grado de la Universidad Pedagógica Nacional realizado en el año 2013 por el estudiante Isauro Murillo Alfonso de la Licenciatura en Artes Visuales inscrito en la Facultad de Bellas Artes. Dicho proyecto, se desarrolló en la localidad de Usme que se encuentra ubicada al sur de Bogotá específicamente en el barrio Brillante, donde enfocó sus prácticas pedagógicas desde el arte, dando paso a que la comunidad fuese partícipe de las distintas actividades artísticas resaltando la expresión libre y auténtica de pensamientos u opiniones.

Teniendo en cuenta lo anterior y las problemáticas que se evidenciaron a nivel social, económico, familiar y afectivo que aquejan a dicha población emergió una pregunta problematizadora *¿Cuáles fueron las características de la educación artística-visual presentes en los espacios de expresión del proyecto Garabateando, Gestión de prácticas artísticas en comunidad que permitieron visibilizar la identidad de los jóvenes del barrio el Brillante?*



Figura 4. Proyecto Garabateando. Muestra de Danza Folclórica.

Y es desde esta pregunta, se generó el objetivo general *“identificar cuáles son las características de la educación artística visual presentes en el proyecto Garabateando, Gestión de prácticas artísticas en comunidad, que visibilizan la identidad de los jóvenes del barrio el Brillante”*, este objetivo guió el proyecto investigativo.

En este sentido, se propuso el arte como eje central abarcando la danza, la música y las artes plásticas como una excusa que permite a los sujetos expresar de manera libre, autónoma, dando así a conocer su perspectiva del entorno en el que se desenvuelve. Por

consiguiente, el docente investigador pudo comprender y analizar el contexto y las particularidades de cada sujeto participe en el proyecto, además evidenció que las artes dieron paso a que los niños, jóvenes y adultos expresaran sus saberes y sentires de manera respetuosa, reconociendo, apropiándose de su cultura y fortaleciendo su identidad dentro de su ambiente.

Es por ello, que el proyecto que se ha venido mencionado, desarrolló su investigación desde las prácticas pedagógicas y el arte, teniendo presente las expresiones artísticas que eran recurrentes en la comunidad del Brillante: por tanto, se implementaron talleres de grafiti, muralismo, grabado, dibujo y talleres de rap, campeonato relámpago de fútbol y uno de los puntos más importantes era la socialización de los eventos propuestos ante la comunidad.



Figura 5. Proyecto Garabateando. Taller de Experimentación.

Dentro de este proceso, se reafirmó que el arte como expresión artística permite que los actores resuelvan sus conflictos trabajando de manera mancomunada, a través de las expresiones artísticas, comprendiendo que cada persona es única en el sentido que tienen una forma de expresarse, comunicarse y teniendo un estilo e identidad propia.

Por tanto, el proyecto Garabateando fomentó la interacción de los actores desde el respeto sin discriminación, además de compartir las experiencias y vivencias de cada individuo y sobre todo la participación e iniciativa de la comunidad en todas las propuestas pedagógicas que se plantearon a lo largo de la investigación.

El proyecto Garabateando, aporta a esta investigación en la medida que logra identificar la importancia de cómo las prácticas artísticas y pedagógicas influyen en la comunidad de manera positiva frente a la construcción de identidad personal y apoderamiento del territorio, así mismo aporta conceptos claves como “*la educación artística como praxis ciudadana*” concepto que abre un espacio al trabajo artístico y pedagógico desde la cotidianidad con la misma comunidad y la educación no formal enfocado al desarrollo de la gestión cultural y política que permiten entablar diálogos reflexivos con todos los entes involucrados (niños, niñas, jóvenes y adultos) construyendo sociedad, identidad y apropiación del territorio.

Dando así, un importante aporte a este proyecto, donde se recalca que las artes en todas sus expresiones artísticas permiten que el individuo se pueda expresar de manera libre y permite despojar cualquier acto negativo o desconexión de la realidad cruel en la que viven, generando espacios esperanzadores y constructivos para aportar a la sociedad desde la

pedagogía y el arte, siendo así un sujeto políticamente activo y un constructor de cultura importante para la implementación de los derechos humanos y defensor de los mismos.

5.2 Proyecto: Echando Lápiz



Figura 6. Proyecto Echando Lápiz

Guerrero, L. & Suarez, Y. 2022. Diapositiva No. 39

El proyecto “Echando Lápiz” toma forma en el barrio Lourdes de la ciudad de Bogotá por los artistas y pedagogos Graciela Duarte y Manuel Santana los cuales han llevado este proceso a varias partes del país como: Medellín, Neiva, Montería. entre otros y con un gran número de participantes quienes crean a partir del dibujo una bitácora de sentimientos. El proyecto se constituye y se enfoca en la elaboración de dibujos de la flora que se encuentra en diferentes lugares del barrio, con esta acogida temática se reúne un grupo de trabajo que está conformado por jóvenes y adultos que habitan este espacio o cerca de este, quienes

materializan estos trabajos investigativos reconociendo las nuevas situaciones de la flora de este territorio y los nuevos lugares de reubicación natural.

Este proyecto se desarrolló durante dos años, desde una perspectiva pedagógico-práctica, en la cual, a través del arte se propiciaron encuentros que representaban y comprendieran de la naturaleza urbana, donde se reconoce las formas de expresar y desenvolverse en el territorio, pero no solo vivir en él, sino convivir y permear sus actos sociales y culturales. Metodológicamente, se extiende la invitación a participar en este proyecto a toda la comunidad, logrando que se vinculen participantes que han tenido poco acercamiento hacia el dibujo, lo cual no es un limitante, pues nosotros como docentes trabajando desde el arte y la imagen, encontramos las facultades y habilidades en el otro, solo basta con entregar un lápiz y acompañar el proceso, el cual permite la liberación de sentimientos y creatividad, como expone Santana (2010) “el misterio nace porque todos los seres humanos dibujamos, porque somos seres sensibles, creativos, imaginativos” aquí donde todos somos capaces de lograr cumplir con lo que logramos pensar y soñar.

Esta premisa va encaminada en aprender a explorar y expresar por medio del dibujo y como lo hacemos, dibujando, lo que hace que desarrollemos la autoconfianza y nuevas habilidades. Con ello se logra establecer lazos de amistad, cariño entre las madres que participan en los escenarios, donde comparten riquezas y usos de las plantas medicinales, alimenticias y tradicionales.

Figura 7 Proyecto Echando Lápiz. Encuentro de dibujo.



Guerrero, L. & Suarez, Y. 2022. Diapositiva No. 3.

Uno de los objetivos de estos espacios es que las personas se logren sentir tranquilas donde compartan con su familia, hijos, abuelos, etc. Porque no solo es un encuentro artístico, también, vinculación generacional donde no asisten desde la individualidad sino por el contrario, un ejercicio mancomunado desde la experiencia de la sociedad marginal donde no es posible ser un viejo o un joven sin ideal propuesto o tener un proyecto de vida establecido, esto es lo que se escapa de los labios de los sujetos que comparten y se liberan durante el ejercicio de expresar su mente y su lenguaje.

Pero debemos cuestionarnos ¿qué concepción tenemos del proyecto de vida y cómo la desarrollamos? Para ello, compartimos un espacio donde se divulguen los saberes y experiencias con el otro. Compartiendo un entorno de charla y diversidad en el que las técnicas artísticas y de creación permiten un dialogo al final de cada sesión reconociendo la sensibilidad de los integrantes desde sus particularidades, la diferencia y crear la persona con la que habito.

El proyecto vincula de una forma muy interesante el dibujo con algo que comúnmente pasa desapercibido por la sociedad, dándole un valor y un significado al territorio y como se organiza. Esta experiencia permite a los participantes vincularse y comprender de una u otra manera al área en el cual habitan, generando procesos de memoria, de comunidad e identidad. Graciela Duarte y Manuel Santana, pretenden llevar este proyecto a la transformación conceptual que se tiene del dibujo ya que, las personas se complementan con este arte y este se entrelaza con su espíritu, identidad y esencia propia.

Figura 8: Proyecto echando lápiz

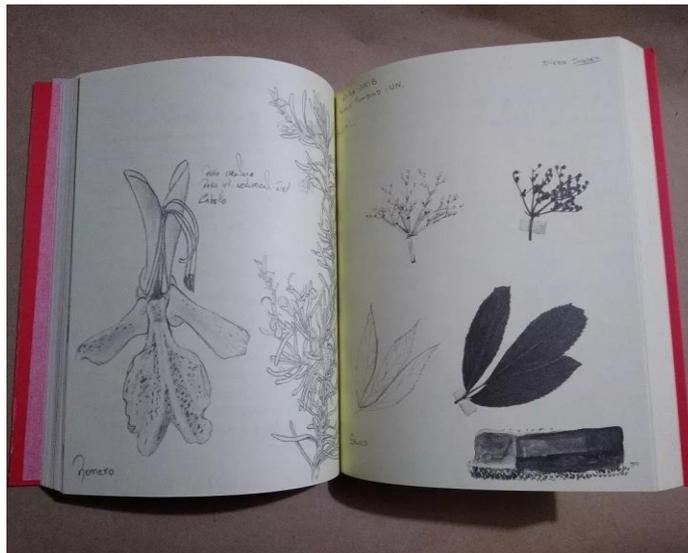


Tomado de: Lanzamiento del libro "echando lápiz" Publicación, 2015.

Echando lápiz al culminar el material investigativo publica los diversos dibujos de la flora encontrada en este barrio, postales posiblemente dirigidas a otros lugares que logren

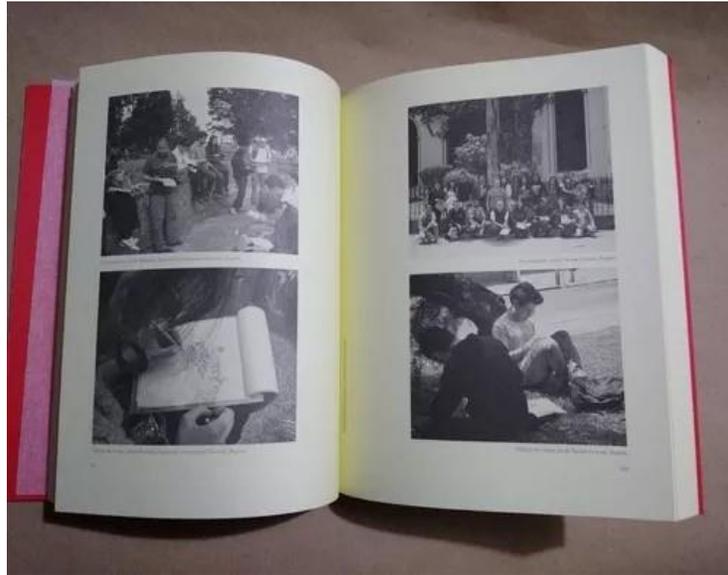
sensibilizar actos artísticos, fotografías compartidas para así entrelazar diversos lugares y fortalecer las comunidades. Este proyecto aporta a la actual investigación una forma de percibir la reconstrucción y consolidación de la comunidad a través de herramientas como el dibujo. Logra esbozar como la práctica artística y la acción creativa interactúan permitiendo una reflexión de las condiciones sociales de la comunidad, así mismo generando espacios de reencuentros con sí mismos y con las personas que habitan nuestro alrededor formando vínculos e identidad.

Imagen 9: Dibujo publicado en el libro “echando lápiz”. Suarez, D. 2008.



Guerrero, L. & Suarez, Y. 2022. Diapositiva No. 11.

Figura 10: Muestra fotográfica de los encuentros grupales, expuesta en el libro “echando lápiz”



Guerrero, L. & Suarez, Y. 2022. Diapositiva No 16.

6) Didáctica en la educación en DDHH:

Para la presente investigación la didáctica fue una estrategia transversal que marcó todo el desarrollo del proyecto, luego que nos permitió reflexionar y problematizar las necesidades y los derechos de la comunidad. La didáctica nos aportó varias herramientas, en diferentes ámbitos, el creativo, artístico, social, entre otros, que permitieron entrelazar los sentires y las experiencias de los jóvenes durante todo el proceso pedagógico

La didáctica pretende unos elementos metodológicos en la práctica educativa que proponen un proceso en cuanto al enseñar y el aprender. A lo largo de la historia, varios autores han dado diferentes definiciones a la didáctica, considerándola tanto una técnica, como un arte, o una ciencia de la enseñanza.

Para desarrollar una didáctica acorde al proceso de educar en DDHH, es necesario aclarar conceptos como lo es la educación y la pedagogía

Según Mariana Luz Saenz (2003) entendemos la educación como un proceso *intencional socializante* por el cual se generan, reproducen, apropiar y reevaluar los conjuntos de creencias, valores, significados y tradiciones presentes en una sociedad o comunidad están diseñados para asegurar su continuidad y permanencia.

Siguiendo los lineamientos de (Saenz 2003) la pedagogía surge cuando un saber se tematiza y se hace explícito. Hay pedagogía cuando ese saber se reflexiona “su cómo” “para qué” “hacia dónde” de la educación. Entonces mientras la educación es un proceso social para la permanencia de las sociedades la pedagogía es la disciplina que analiza ese proceso social.

La didáctica en cambio es el saber que orienta los métodos y estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje, “La didáctica estará orientada por un pensamiento pedagógico y tiende a especializarse en torno a las áreas del conocimiento” (Saez, 2003. p38)

En este sentido la presente investigación pone en diálogo las necesidades capacidades y potencialidades de los estudiantes con la estrategia escogida para la intervención pedagógica. Esta estrategia didáctica reflexiona y problematiza la forma como se relaciona el contexto con los estudiantes, promoviendo la percepción de los individuos como agentes sociales y políticos, estimulando de esta manera la apropiación y creación de respuestas conjuntas a los problemas del territorio.

Las metodologías de enseñanza y aprendizaje tradicional no llegan a ser efectivas desde su planteamiento institucionalizado. La metodología abordada desde los talleres creativos se piensa en diálogo con los mismos procesos culturales del territorio. Esto con el fin de que el

apropiamiento de los conceptos, los métodos y las herramientas estén en consecuencia con su cotidianidad y sea más fácil de asimilarlos.

Este enfoque didáctico no solo promueve el conocimiento de los derechos humanos, sino que también cultiva actitudes de empatía, solidaridad y respeto por la diversidad, fundamentales para el desarrollo de sociedades más justas e inclusivas.

La didáctica crítica implica cuestionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de estimular la resistencia frente al orden social injusto predominante en la sociedad actual. Esto busca fomentar la autonomía, la creatividad y la solidaridad entre las personas, de modo que, de manera consciente y responsable, puedan generar, reproducir, apropiarse, valorar y reevaluar de manera crítica el sistema político, social y cultural que conforma una sociedad en continua transformación. (Guillermo L., 2013)

La didáctica, considerada como un método para el proceso de enseñanza y aprendizaje, ha sido objeto de debate en el ámbito pedagógico debido a los diversos enfoques que se le atribuyen. A partir de este análisis, se puede deducir que el propósito fundamental de la didáctica es generar nuevas propuestas para la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de promover procesos de emancipación y democratización a través del diálogo equitativo. Se destaca la importancia de los talleres como un medio para establecer un diálogo con la comunidad y el entorno, siendo una estrategia didáctica que permite a los participantes exteriorizar sus emociones y pensamientos mediante el desarrollo creativo de actividades,

6.1 Territorio, resignificando los espacios

El territorio como categoría a desarrollar es importante para la actual investigación ya que para las ciencias sociales y humanas ha sido un concepto de bastantes interpretaciones y definiciones, un concepto que se puede interpretar distinto en las diferentes áreas que lo desarrollan. Para adentrarnos más a este concepto, el diccionario de la Real Academia Española define el territorio como: “Porción de una superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia”. Pero esta definición toma otro rumbo desde una construcción social ya que se desenvuelve en significados de contexto, Horacio Capel en su libro “*Las ciencias sociales y el estudio del territorio*” menciona:

Lo territorial se convierte así en el espacio vivido, modelado por el hombre, en función de sus necesidades. El territorio pasa a ser considerado como un producto social, una construcción social. Con elementos simbólicos que son creados por los hombres pero que, al mismo tiempo, tienen la capacidad de producir la identidad. Lo que en teoría aproximaba a los geógrafos hacia la sociología y la antropología. (Capel, 2015, p11)

Podemos afirmar que el territorio cumple una definición en doble vía, desde un significado del origen mismo de la palabra “tierra” y otro que constituye una carga simbólica de las personas que lo habitan, esto quiere decir que está enmarcado en unos significados y dinámicas que históricamente el ser humano le ha dado. Logrando así, definir el territorio desde dos visiones, una enmarcada a un contexto geográfico y político, lo que se definiría alrededor de la composición de un estado y la cultura que se define por la relación humana.

El territorio siempre ha sido un escenario en disputa, desde los procesos de colonización por el despojo del oro y la plata, hasta la modernización con políticas neoliberales vistas a la mercantilización del territorio a través de empresas multinacionales en función de la explotación y apropiación de los recursos naturales que han generado diferentes conflictos sobre las culturas. Una gran problemática que se puede identificar tanto a nivel local como global, es la población migrante y desplazada, un fenómeno social que se ha intensificado a raíz de la acelerada explotación de recursos biodiversos, la incidencia de las políticas neoliberales, los procesos de descentralización y los cambios en las estructuras estatales (Capel, 2015).

Es por eso que la relación de territorio toma sentido con los pobladores del barrio Cazucá, porque es en esta interacción geoespacial con diferentes poblaciones del altiplano colombiano que han construido identidad. Entonces Cazucá se entiende como un territorio que nace de unos procesos re significantes del espacio, las relaciones que allí se cultivan enmarcan las pautas y las dinámicas con la que las personas cohabitan en el territorio, relaciones que van guiadas estrechamente por el espacio-tiempo, esto quiere decir que las culturas no son fijas siempre pueden estar en constante movimiento, dependiendo del ámbito político, económico social y coyuntural que interfiere o dinamiza estas prácticas de comunidad y que las resignifica en estos contextos.

El concepto de cultura es un concepto que está estrechamente relacionado con el concepto de territorio, ya que la cultura es el resultado de un proceso de interacciones sociales. La cultura es el conjunto de signos, símbolos, representaciones, modelos, actitudes, valores, entre otros, inherentes a la vida social, que dan sentido al territorio. Es así como se pueden percibir algunas características relevantes de la cultura:

La cultura como comunicación (es decir, como conjunto de sistemas de símbolos, signos, emblemas y señales, entre los que se incluyen, además de la lengua, el hábitat, la alimentación, el vestido, etc., considerados no bajo su aspecto funcional, sino como sistemas semióticos); la cultura como almacenamiento de conocimientos (no solo la ciencia, sino también otros modos de conocimiento como las creencias, la intuición, la contemplación, el conocimiento práctico del sentido común, etc.); y la cultura como visión del mundo (donde se incluyen las religiones, las filosofías, las ideologías y, en general, toda reflexión sobre "totalidades" (Jiménez, 1996)

Aunque en la teoría los procesos culturales y territoriales están estrechamente ligados a la comunidad y los lazos identitarios, estos se pueden perder por el mismo desplazamiento constante de los sujetos, interfiriendo con procesos reales de adaptación, de costumbres y hábitos sociales. La implementación de recursos de enseñanza y de políticas públicas, deben brindar herramientas a la comunidad para la defensa, apropiación y construcción del territorio.

6.2 Identidad

Para abordar el concepto de identidad debemos partir de la relación existente entre cultura y territorio, no es posible hablar de esta relación dialógica de manera separada, puesto que los dos conceptos están relacionados desde las diferentes interacciones sociales de los seres humanos que la habitan.

Cuando hablamos de identidad nos referimos, no a una especie de alma o esencia con la que nacemos, no a un conjunto de disposiciones internas que permanecen fundamentalmente iguales durante toda la vida, independientemente del medio social donde la persona se encuentre, sino que a un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas. (Escudero et al., 2019, p3)

La identidad no es un concepto inamovible que denota un resultado social, sino por el contrario es un proceso dinámico, dialógico y social, que posibilita la comprensión y relación de un grupo de personas en un contexto, espacio y tiempo determinado, es por ello que la enseñanza de los derechos humanos por medio del arte toma una elevada importancia en los procesos de identidad en los jóvenes.

Se piensa que la identidad es un concepto estrechamente ligado a las culturas indígenas, afro y prehispánicas, que el uso de este concepto tuviera un pacto de fidelidad con las comunidades ancestrales, sin embargo, se entiende la identidad como el resultado de una serie de interacciones sociales.

Para abordar los diferentes escenarios populares, se comprende que las dinámicas de cada territorio inciden de manera directa en la relación de los individuos, es decir que la identidad en el contexto barrial es el reflejo de las diferentes condiciones de vida de los habitantes.

Residir en un barrio pobre implica escasez, precarización de los derechos y con ello una mirada estigmatizante de otros sectores sociales, lo cual influye significativamente en la formación de la identidad de estos jóvenes. Los cuales mantienen una relación común en torno a la exclusión social que se manifiesta en la creación de expresiones culturales propias.

La ausencia de garantías y olvido por parte del gobierno colombiano ha resultado en condiciones de vida precarias para los ciudadanos, especialmente en aspectos como, educación, salud, vivienda y empleo, lo que ha llevado a los jóvenes a asumir roles financieros dentro de sus hogares. Estas familias, que a menudo incluyen tíos, abuelas,

hermanos, sobrinos y padres, dependen en gran medida del aporte económico de los jóvenes.

La familia juega un papel crucial en la formación de la identidad de los jóvenes, una de sus principales funciones es la socialización de la cultura, siendo un ejemplo de la división social del trabajo. Las familias de este sector tienden a ser diversas, fragmentadas, monoparentales, extensas, entre otras.

Es común observar que la red de apoyo de los jóvenes se extiende a familiares diferentes a sus padres, sus abuelos, sus tíos, o incluso hermanos mayores. ya que es frecuente que los padres estén ausentes del hogar en obligación de sus deberes.

La escuela es otro escenario crucial para el desarrollo de la identidad de los jóvenes, aun así, llega a ser lejana para algunos, dada su condición de desigualdad, el limitado acceso y otros motivos como el caso de muchos jóvenes que tienen que trabajar.

También está el hecho de que en muchas situaciones en los colegios públicos descartan a los estudiantes que consideran “Caso Perdido” sin ningún seguimiento los expulsan definitivamente de las instituciones negándoles su derecho a la educación.

Por lo anterior se comprende varios escenarios como son la escuela, el territorio y la familia como parte fundamental en la formación de la identidad de los jóvenes de Cazucá. Al desarrollar actividades creativas suele ser más sencillo para los participantes hablar de temas más complejos y vivenciales.

El entorno en el que una persona crece y se desarrolla, incluyendo su familia, comunidad, educación, religión, y la sociedad en general, influye significativamente en su identidad. La

cultura, las tradiciones, el idioma y la afiliación a determinados grupos sociales también juegan un papel importante en la formación de la identidad.

La identidad también presupone la existencia de otros que tienen modos de vida, valores, costumbres e ideas diferentes. Para definirse a sí mismo se acentúan las diferencias con los otros. La definición de sí mismo siempre envuelve una distinción con los valores, características y modos de vida de otros. En la construcción de cualquier versión de identidad la comparación con el “otro” y la utilización de mecanismos de diferenciación con el “otro” juegan un papel fundamental (Habermas, 1992, p.243).

La anterior reflexión puede evidenciarse en los talleres que son objeto de la metodología, siendo esta la muestra del desarrollo de la misma práctica formativa.

7) Diseño Metodológico:

En el Marco de esta investigación la metodología desarrollada va guiada a un enfoque Cualitativo abordado desde la Investigación Acción (I.A) en base a los objetivos propuestos y a la naturaleza de la investigación. El enfoque cualitativo desarrolla unas características específicas propias en la investigación, las cuales son: observación participante, instrumentos de seguimiento y registro, grupos de diálogo, entre otras.

Instrumentos cuyo uso puede fortalecerse, ampliarse, reorientarse recuperarse, adaptarse, reelaborarse; o si prefieren elaborar otros con su estilo, su orientación pedagógica, en sus propios lenguajes o desde sus propios recursos investigativos; lo importante es que las maestras y

maestros de todos los ciclos adquieran la disciplina de la observación, sistematización y reflexión de lo que observa, para que puedan fundamentar y argumentar los caminos que toman y los juicios y calificación que entregan en el proceso de la enseñanza. (López, 2008)

La investigación Acción provee elementos importantes para el desarrollo de los procesos educativos. Constituye una opción metodológica que genera conocimiento y permite a los participantes de la investigación responder a las dudas que se van planteando en el mismo proceso. (Colmenares M y Piñeros L., 2008).

La investigación cualitativa se entiende como una metodología práctica de formación de individuos críticos, conscientes de sus propias realidades contribuyendo a posibilidades y alternativas desde el potencial creador e innovador donde “no existen jerarquías ni expertos todos los miembros están al mismo nivel son responsables de las acciones y las transformaciones que generen en su proceso investigativo” (Carr y Kemmis 1988) contribuyen a la investigación cualitativa. Es así como esta investigación está fundamentada desde un potencial educativo y creador aportando a la defensa de los niños y jóvenes de Cazucá que han sido invisibilizados y estigmatizados. Por lo anterior el enfoque de esta investigación precisa de varias etapas:

Etapas 1) Observación: Se realizó una primera visita al territorio para conocer la casa cultural y los jóvenes, enfocado en los temas y las metodologías a desarrollar. Así mismos

parametrizando nuestras capacidades y limitaciones con los diferentes actores sociales de la comunidad.

Etapa 2) Conceptualización: Se desarrolló una investigación de autores que dieran aportes a la enseñanza en derechos humanos y siguiendo los lineamientos de la casa cultural se plantean las estrategias pedagógicas que se dividieron en 6 encuentros, (Talleres).

Etapa 3) Implementación herramienta: Por medio de la implementación de grupos focales y la ejecución de estrategias pedagógicas se recogió la información de los encuentros, contando con material visual (fotografías) que evidencian el trabajo realizado.

Etapa 4) Conclusiones: Construir un documento de carácter investigativo, que sea muestra de la implementación y sistematización de la experiencia pedagógica, dando como resultado algunas conclusiones que puedan ser interesantes para reflexionar las dinámicas de los jóvenes de cazucá.

En este sentido, las etapas fueron claves para marcar un camino, sin embargo hay que mencionar que la metodología de esta investigación tuvo varias contingencias reflejadas en los talleres. Si bien las planeaciones son muestra de un trabajo pre-taller, no siempre se ejecutan conforme su programación, están sujetas a la ejecución de los talleres, por lo cual los resultados y las actividades varían dependiendo la motivación e intereses de los

participantes, el no querer hablar, ni expresar cosas personales, también alimentan y ponen en discusión las mismas prácticas.

Por lo anterior se decidió delimitar el marco metodológico utilizando una matriz de enunciación y análisis de la información, lo que significa dar un orden y un sentido a las etapas del enfoque metodológico. Si bien las herramientas de esta investigación son del enfoque cualitativo, debemos reconocer que la abarca herramientas y proceso cuantitativos, y con esto no se pretende poner uno sobre el otro, sino por el contrario resaltar los aciertos de su implementación.

1. Matriz metodológica

PLANEACIÓN		HERRAMIENTAS
Territorio	Casa cultural, barrio Cazucá- cancha de fútbol	Grupo focal-preguntas guía observación participante -talleres-cartografía
Población	Niños. niñas y jóvenes	
Conceptos	Derechos humanos- territorio-conflicto-memoria -identidad	
Didáctica	estrategia de enseñanza-aprendizaje- métodos - análisis de la información y retroalimentación	

Cabe resaltar que la matriz metodológica nos aporta como mecanismo de organización y anunciación de la sistematización de experiencia, luego que permite llevar un orden de la estructura, que se evidencia en los talleres relacionados más adelante.

Los talleres están diseñados para ser interactivos y participativos, donde los asistentes tienen la oportunidad de compartir ideas, experiencias y perspectivas. En este enfoque pedagógico, se enfatiza la importancia de la participación y el aprendizaje a través de la implementación de talleres creativos. Este enfoque se basa en la idea de que los talleres ofrecen un espacio interactivo y colaborativo donde los participantes pueden construir conocimientos prácticos para sus vidas y los territorios que habitan.

7.1 Taller Como estrategia de aprendizaje

En el ámbito del proceso de formación desde una visión amplia, reflexiva y crítica, se destaca la necesidad de encontrar metodologías didácticas acorde a las expectativas, experiencias y necesidades de los participantes en el proceso de enseñanza. Por tal motivo se encuentra en el taller una estrategia metodológica útil que desarrolla habilidades y comportamientos en los estudiantes como la capacidad de trabajo en equipo, la formación autónoma de un pensamiento crítico y la posibilidad de generar un aprendizaje colectivo. Taller es una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabajó, se elabora y se transforma algo para ser utilizado “se trata de una forma de enseñar y sobre todo de aprender mediante la realización de algo que se lleva a cabo conjuntamente” (Ander, E.1991, p10)

Para lo anterior el autor se refiere a unos principios pedagógicos del taller que se abordan desde la experiencia del mismo proyecto: **a)** el aprender haciendo; **b)** una metodología participativa; **c)** Carácter globalizante e integrador. Estos principios se ven reflejados desde las prácticas creativas en el barrio Cazucá, en la cual se diseñaron los talleres con el enfoque del aprendizaje a través de la experiencia y del hacer. Lo cual permite reflexionar sobre los conocimientos teóricos, métodos y técnicas desde un proceso de trabajo colectivo y personal. El taller genera escenarios y situaciones que permiten para el observador participante ser más preciso y detallado a la hora de abordar una población en específico, permitiendo así generar el material adecuado para incentivar al desarrollo de los participantes y facilitando la recolección e interpretación de la información. El taller constituye una estrategia metodológica que provee escenarios más prácticos para los participantes y logra generar resultados positivos tanto a la investigación como a la comunidad. (Rodríguez, L. (s.f). p.6)

El docente funciona como un dinamizador del diálogo y ayuda al estudiante a generar conocimientos desde procesos más dinámicos con actividades articuladas a su territorio y sus conflictos para así mismo visualizarlos y darles acompañamiento. El taller por medio de su misma dinámica permite desarrollar actividades que consisten en el aprender reconociendo la relación de teoría y práctica, manteniendo un diálogo constante con los participantes. Al igual que permite reconocer los procesos que ha desarrollado el maestro y el estudiante desde los diferentes escenarios del quehacer pedagógico en beneficio de la comunidad.

Es importante mencionar cómo a partir del taller se logra implementar diferentes metodologías de enseñanza elaboradas desde escenarios participativos y de diálogo no

capitalizados y no formales, como lo han sido los procesos de educación políticos, artísticos, ofreciendo una alternativa importante a la hora de la investigación pedagógica y construcción social.

La planificación del taller tiene que ser abordado desde la identificación de problemas y un análisis de contexto esto para permitir de mejor manera orientar y desarrollar de manera más adecuada las estrategias y acciones educativas a desarrollar guiadas por los intereses y necesidades de la comunidad como de la investigación. En este sentido, el taller reflexiona y aporta información relevante si los procesos y metodologías utilizadas en efecto logran producir un resultado favorable hacia la investigación, la comunidad y el docente. Los primeros acercamientos hacia los estudiantes permiten generar interacciones más centradas en la confianza, permitirles identificar al maestro como un guía en el diálogo. Elvira Rodríguez Luna en su texto: "*El taller una estrategia para aprender, enseñar e investigar*" menciona:

Además del problema que se busca investigar a través del taller, su preparación exige un conocimiento previo que le permita al investigador reconocer las características demográficas, intereses, necesidades, problemas y demás aspectos que enmarcan el contexto comunicativo; información para la cual se precisa la utilización de instrumentos de exploración y reconocimiento de la vida cotidiana de docentes y niños, y para ello resulta pertinente la realización de grupos focales, entrevistas etnográficas, cuestionario etnográfico y juegos de roles. (Rodríguez, L. (s.f) p8.)

Las planificaciones de los talleres fueron abordadas desde unos primeros acercamientos que nos permitieran entender y realizar un análisis de contexto, de la comunidad, de las necesidades en el barrio, de la casa semillas de barro, de sus proyectos, esto con el fin de identificar tanto estrategias como las mejores herramientas pedagógicas que podríamos desarrollar para el proyecto de enseñanza.

7.1.1 Taller 1: introducción y lluvia de ideas

Al llegar a la Casa Semillas De Barro se reúnen a todos los asistentes a la primera sesión del colectivo taller la ventana rota en el cual en un primer momento se realiza una presentación del colectivo, del proyecto y de cuáles son los objetivos a lograr; en seguida se realizó una actividad en círculo en la que se tenía que copiar la acción del compañero anterior y generar una acción nueva⁵ esto con el fin desarrollar una relación de confianza con los participantes, el juego es clave para procesos de aprendizaje y socialización. “A través del juego, los niños aprenden a forjar vínculos con los demás, y a compartir, negociar y resolver conflictos, además de contribuir a su capacidad de autoafirmación.” (UNICEF, 2018. pg8). En este primer acercamiento adecuamos el espacio en el cual se iban a desarrollar las actividades colocando los pupitres alrededor del salón, esto con el fin de generar un escenario de reconocimiento en el que puedan identificarse todos y todas, de diálogo y de resignificación del aula, esto conlleva a un apropiamiento de los espacios. Se continuó con un círculo de la palabra en el que los participantes pudieron presentarse y conocerse más allá de las dinámicas habituales, lo que es importante ya que se van a generar relaciones de cuidado dentro y fuera del espacio.

En el segundo momento se implementaron actividades desde los gustos e intereses de los estudiantes como estrategias pedagógicas y fundamento para la investigación, en este sentido, los investigadores se dirigieron hacia los participantes y les realizaron preguntas tales como ¿qué les gustaría aprender? ¿qué quieren desarrollar para el proceso de aprendizaje y enseñanza? para desarrollar estos cuestionamientos los participantes eligieron

⁵ Ver anexo. Figura 11, 12.

dibujos, juegos, manualidades y lectura con el fin de abordar los derechos humanos y la educación artística.

7.1.2 Taller 2: Creación del personaje

La creación del personaje se desarrolló a partir de actividades que permitían a los participantes comprender los derechos básicos de los niños como por ejemplo la identidad, la dignidad, el derecho a la vida, a la educación y la libertad de expresión, tanto individualmente como en colectivo, etc. La actividad constaba en representarse así mismos con su personaje o crear un personaje que los identificara.

Se inició con un ejercicio de integración y reflexión con los estudiantes y docentes, se le entregó a cada uno de ellos una estructura humana en alambre y una caja de plastilina para que los participantes construyeran un personaje u objeto que los representara, teniendo en cuenta algunas preguntas como ¿Quién soy? ¿Qué me gusta? ¿Cómo me represento? ¿Cómo me gustaría ser? que sirvieron como base para el diseño de dicho personaje.

Posteriormente se realizaron otras preguntas enfocadas en los derechos humanos ¿Cuáles derechos conocemos? Y ¿para qué sirven? La intencionalidad de las preguntas guías es identificar cuáles son los conocimientos previos de los participantes y a partir de allí, realizaron una breve explicación de dichos temas.

En este sentido y teniendo claro los conceptos e importancia de los derechos humanos tanto individuales como en la comunidad, se realizó un espacio de diálogo y reflexión donde los personajes creados con anterioridad eran los protagonistas, desde allí, se logró crear situaciones donde los participantes pudieran identificar herramientas para reconocer los

derechos y cómo socializarlos en los hogares con sus familiares. Por ejemplo, el taller puntualizó en la identidad, abordado desde el derecho a tener un nombre, una nacionalidad, una familia, libre expresión y autonomía, precisando en las responsabilidades que el menor tiene con la sociedad y la familia.

7.1.3 Taller 3: Cartografía

La tercera sesión se dividió en dos partes. La primera estuvo guiada en la identificación de su hogar. Para esta actividad se repartió un esquema de un cuarto y una fachada⁶ la cual ellos completaron a gusto propio con dibujos, colores y pintura.

En esta actividad hubo fachadas y cuartos que estuvieron llenos de significados para sus respectivos autores, desde fachadas con colores más tenues a habitaciones llenas de objetos y colores fuertes, la actividad permitió entender cómo habitan en sus hogares y cómo se perciben estos con colores y dibujos.

Al respaldo de la hoja escribieron que era lo que más les gustaba de donde habitaban. En la segunda sesión se dirigieron a la cancha de fútbol aledaña a la casa cultural semillas de barro en la que desarrollaron una dinámica de juego denominada “Tingo, Tingo, Tango” luego con intención de reconocer el sector y como este forma parte de su identidad y cultura se empezó a construir una cartografía social en la que ubicaron su vivienda en un croquis del barrio y pegaron sus dibujos y diseños de las fachadas⁷.

Es importante resaltar la cartografía social como un método investigativo colectivo, horizontal y participativo el cual permite interactuar con los diferentes actores del sector

⁶ Ver anexo. Figura 14, 15, 16, 17.

⁷ Ver anexo. Figura 13.

La cartografía es una herramienta que nos permite ganar conciencia sobre la realidad, los conflictos y las capacidades individuales y colectivas. Abre caminos desde la reflexión compartida para consolidar lecturas y visiones frente a un espacio y tiempo específicos, para generar complicidades frente a los futuros posibles en donde cada uno tiene un papel que asumir. (García C, (2003), como se citó en: Herramientas de trabajo Cartografía Social. p2. 2009)

Por otra parte, este método permitió a los investigadores en un segundo momento poder conocer y analizar algunos actores sociales y sus respectivas dinámicas al igual que reconocer lo que a simple vista llega a pasar desapercibido, como las fronteras invisibles, algunas zonas peligrosas y algunas problemáticas que se agudizan en el barrio, un ejemplo que se evidencio en la actividad fueron el mal manejo de las basuras, la alta población de animales callejeros y un olvido estatal frente a la escasez de calles pavimentadas.

7.1.4 Taller 4: Familia

En este cuarto taller los investigadores tenían como objetivo reconocer la relación de los niños, niñas y jóvenes con su entorno familiar para ello, realizaron actividades como las técnicas del dibujo donde los colores, rayones y demás fueron los protagonistas dando un significado importante ya que plasmaron a cada uno de los miembros de su núcleo familiar.

En este sentido lo primero que se inició hacer fue el llamado a lista y posteriormente dieron la bienvenida a todos los participantes para iniciar con el taller. Luego, realizaron retroalimentación de los temas vistos en encuentros anteriores y después explicaron la actividad de dibujo básico que tenían que desarrollar.

Se les entregó a cada estudiante hojas blancas y colores para que dibujaran los miembros de su familia, este taller estuvo guiado por instrucciones y preguntas claras donde se tocaron fibras y sensibilidades de los participantes, en este ejercicio se les indicó a que dibujaran a las personas a la que admiraban, querían, en quien más confiaran, entre otros, después, se les pidió que escribieran alrededor de cada integrante de la familia las características más importantes y al finalizar esto, tuvieron que socializar con los compañeros de clase.

Con esta actividad se identificó como el acto de retratar la imagen de un personaje relevante en sus vidas logrando exponer su sensibilidad. De igual manera se evidenció varias problemáticas familiares de Cazucá y se reconoció como estaban integradas sus familias y como eran las relaciones que tenían con cada uno de los miembros. Se logró evidenciar que muchas de las familias de estos jóvenes se encontraban separadas y que el cuidado quedaba a cargo de los abuelos u otros familiares. Los participantes empezaron a relatar porque no vivían con los padres y los cuidaba otro familiar y en otro caso el por qué su hermano estaba en un centro de reclusión para adolescentes.

7.1.5 Taller 5: Cine foro

Para esta actividad se proyectó una película llamada “Azur y Asmar” que relata la historia de dos chicos: Azur de cabello rubio ojos Azulados hijo de un noble y Asmar moreno y ojos negro criado de una nodriza. Es una historia que nos permitió dialogar a partir de varios valores que enseña la película los cuales fueron tolerancia, respeto y entendimiento. Para incentivar la atención y el diálogo de la película, se colocaron preguntas guía: ¿Qué valores se pudieron identificar en la película? ¿Para qué sirve la tolerancia según la película? ¿Qué nos puede enseñar la película sobre el respeto hacia nuestros compañeros?

¿Qué derechos creen que fueron vulnerados en la película? Estas preguntas guiaron a un diálogo que permitió entender que los estudiantes estaban recogiendo ideas ya que fue una participación activa y hubo términos utilizados como “Derecho”, “diferente”, “amigos” y “familia” al igual que comentarios hacia la tolerancia y la no violencia. La sesión fue enfocada en la diferencia de las personas, en que nadie tiene que ser igual a nadie y no por ser diferente o de otro lugar se tiene que ser ofensivo con los tratos o palabras hirientes. Se observó que el uso del cine como estrategia didáctica logra permitir a los estudiantes comprender y relacionar con más facilidad algunos conceptos en cuanto a valores y derechos ya trabajados anteriormente.

7.1.6 Taller 6: Cuento

La última sesión estuvo cargada de bastante emocionalidad ya que había un reconocimiento por los profes de otros procesos y los mismos participantes del taller de la casa semillas de barro. En un primer momento se desarrolló una actividad de integración frente a la casa de la cultura que se denominó “Baile de gestos” consta de hacer un círculo con todos los participantes y con música de fondo la persona que empieza debe realizar un gesto o un movimiento con el cuerpo, el cual será imitado por el compañero siguiente y luego haciendo uno nuevo, la dinámica se tiene que repetir hasta que todos puedan imitarse sin ningún fallo.

La literatura, como uno de los espacios vitales de comunicación humana, se constituye en una de las artes más trascendentales de la vida cotidiana y la vida estética del hombre porque puede cumplir múltiples funciones: desempeña una función comunicativa, la estética verbal crea la comunicación desautomatizada, dialogizada internamente; realiza una función significativa, la significación creada por la obra literaria hace explosión en el texto, formando múltiples campos de sentido. (Bajtín, 1989. en Vargas, P. 2009 pp. 33-41.)

La actividad principal se desarrolló en base al cuento de Oscar Wilde “ El gigante Egoísta” el cual fue escogido por la gran reflexión que deja, ya que el gigante egoísta solo vuelve a ser feliz derrumbando el muro, metáfora para reflexionar sobre los celos, la envidia o el rencor. El texto se leyó entre todos por párrafos y por medio de un diálogo y del dibujo se permitió que los estudiantes desarrollaran reflexiones sobre normas de convivencia y el respeto hacia nuestras diferentes culturas y creencias.

9) ¿Cuál es la concepción de los derechos después de los talleres realizados por el colectivo taller la ventana rota?

Hablar de los derechos humanos en un contexto de vulnerabilidad es común, sin embargo a partir de la experiencia pedagógica en el territorio, pudimos comprender que no se tenía conocimiento sobre los derechos.

En un primer momento la enunciación fue clave, nombrar y conocer los derechos humanos nos permitió poner en escena todo el material que los jóvenes iban a reflexionar y problematizar durante el proceso pedagógico. Los estudiantes lograron una conceptualización de los derechos humanos que se fue identificando a partir de las conclusiones de los talleres.

Se evidencio que los jóvenes relacionaron los derechos humanos con los deberes familiares y escolares. Durante el proceso educativo se permitió entender y diferenciar estos deberes con las normas, entendidas como una serie de principios que guían y regulan desde varios aspectos de la vida.

Un logro del proceso fue instaurar una cultura de responsabilidad frente a la manera de cómo convivimos en los espacios. una responsabilidad que trascendía más allá de la adquisición de hábitos de respeto en el aula. Se llevó a cabo un trabajo integral de interiorización de este respeto hacia el individuo, situándose en un contexto de valores que encarnan los derechos humanos y sus principios normativos. Esta tarea resultó crucial para abordar una de las problemáticas del sector.

Luego de realizar los talleres se pudo evidenciar un cambio de comportamiento dentro y fuera de la casa taller, comprendieron a los Derechos humanos como una serie de normas de convivencia. Se pudo evidenciar otra forma en la que se materializó la comprensión de los derechos humanos, a partir de los talleres, los jóvenes se empezaron a relacionar mucho mejor con sus compañeros de clase, reconociendo al otro como un sujeto portador de los mismos derechos que todos. Una forma de resignificar los derechos en el aula fue reconocer y respetar la identidad y la diversidad cultural, así como la igualdad de derechos de los otros compañeros de clase.

Entender los procesos educativos también está ligado a generar estrategias dependiendo del grupo receptor. Enseñar los derechos humanos desde las prácticas cotidianas permitía a los participantes estar más receptivos a la información, es decir, abordar los temas desde sus conocimientos previos y cotidianidad pone en práctica los mismos, al igual que los apropiaron fácilmente y los ponen a discusión.

10) conclusiones:

- En un primer momento del proceso formativo fue importante reconocer a todos los participantes como sujetos de derechos, ya que no se puede hablar de enseñanza en derechos humanos si no hay una apropiación de los individuos que interactúan.
- Identificar desde un primer momento a la población fue fundamental para el desarrollo de las actividades en cuanto a las metodologías pedagógicas de la enseñanza de los DDHH. Desarrollar procesos de aprendizaje en relación con los grupos etarios permitió abordar los derechos humanos desde las normas y valores.
- Las planeaciones y los encuentros en la casa colegio permitieron reconocer fortalezas y debilidades de los docentes durante el proceso de enseñanza. Las actividades permitieron que, en el diálogo horizontal de los profes, los jóvenes y el barrio, generarán nuevos aprendizajes para los docentes, lo que ayudó de manera positiva a la hora de tomar decisiones y la preparación de las clases siguientes.
- Las actividades nos permitieron comprender que todo proceso pedagógico tiene que ser mediado siempre entre el diálogo con la comunidad. Ya que la enseñanza es una construcción en doble vía, tanto para el estudiante como para el profesor.
- Una de las grandes fortalezas que tuvo relevancia del proyecto fue la teoría - práctica, el significado que generaron los estudiantes sobre los derechos humanos es el resultado de un proceso de una apropiación vivencial, desde la experiencia, la teoría y el quehacer, lo que permitió que los estudiantes logaran una comprensión más clara de los DDHH.

- Fue significativo para los docentes darnos cuenta que a partir de las actividades se generaron vínculos de solidaridad y compañerismo que en un inicio no se reflejaba pero que a partir del desarrollo de las actividades se van evidenciando.
- La educación en DDHH es un tema que nos concierne a todos ya que esto significa ser reflexivos, cuestionar y analizar sobre nuestra realidad. Es por esto que es importante brindar espacios que den lugar a las instituciones y/u organizaciones en función de empoderar y defender los DDHH de la población.
- A partir de la educación en DDHH se logró evidenciar un cambio de actitud de los estudiantes en la Casa Colegio: Semillas De Barro y frente al territorio, tanto así que entre los mismos participantes se empezó a hablar de reciclaje, se sentía más tolerancia en los espacios y sobre todo más compañerismo. El entender los derechos humanos en contextos de vulnerabilidad permitió establecer procesos y líneas de defensa en cuanto a la vulnerabilidad de los mismos.
- Permanecer en la Casa Colegio después de los talleres fue importante, ya que los estudiantes compartían de sus vivencias y experiencias, muchos de ellos nos enseñaron a tejer manillas mientras generamos un diálogo en torno a sus familias, sus gustos, etc. Este escenario fue muy enriquecedor ya que pudimos generar esa confianza con la que los estudiantes se acercaron y entablaron una conversación a través de su arte.
- Aunque existen muchas organizaciones que promulgan la protección de los derechos humanos, la vulneración de los mismos sigue siendo un fenómeno en los barrios más vulnerables de la ciudad, esto enfocado a la gran deserción y desescolarización de los jóvenes. Debe haber un acompañamiento más acertado para el manejo de esta población atacada por varias problemáticas sociales.

- Los talleres pedagógicos son una herramienta metodológica que logra fortalecer los procesos formativos, permite desarrollar variedad de actividades enfocadas al contexto y al estudiante fortaleciendo la creatividad y la participación de los estudiantes. Los recursos como el juego, el material audiovisual y la literatura permitieron una realización de las actividades más enriquecedora.

11) Referencia Bibliográfica

Alcaldía de Soacha & secretaria de Salud de Soacha. (2022). *CERTIFICACIÓN AVAL ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ASIS MUNICIPAL 2021*. Soacha, Cundinamarca.

Alderrete, J. & Ayala, Enrique, 2009 p.18. en *Introducción a las artes. Unidad uno*. (S.f). [Archivo PDF]. Disponible en:
https://dgep.uas.edu.mx/archivos/libros_2018_U1/apreciacion_de_las_artes_U1.pdf

Capel, H. (2015). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*. P.11, Revista bibliográfica de Geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona

Carreño, A. (2007) *El derecho a la educación en Colombia*. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas – FLAPE. Colección libros FLAPE 6.

Casas, H. (s.f). ECHANDO LÁPIZ. errata, ERRATA#18 | LOS DERECHOS DE LOS VIVIENTES, pp. 1

Casasola, W. (2020). Párr 18. *El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitario. Instituto tecnológico de costa rica*. Disponible en:
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-38202020000100038#:~:text=La%20did%C3%A1ctica%20involucra%20las%20estrategias,de%20forma%20verbal%20o%20escrita.

CNMH. (2022). *Mujeres con las botas bien puestas*. (jpg).
<https://centrodehistoriahistorica.gov.co/mujeres-con-las-botas-bien-puestas-las-madres-de-soacha-quieren-contarle-al-mundo-su-lucha-contr-la-impunidad/>

Constitución Política de Colombia [Const]. Prólogo (1991).

Diaz, M. (2014). *DE LA URBE A LA LOMA. HISTORIAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y POBLAMIENTO EN CAZUCÁ*. (Tesis de pregrado). Universidad Javeriana. Bogotá.

Dirección de educación artística. (2016). *El arte como conocimiento: evolución histórica de disciplina accesoria a auténtico campo del saber*. [Archivo PDF]. Disponible en:
https://abc2.abc.gob.ar/artistica/sites/default/files/elartecomoonocimiento_se.pdf

- Egg, A. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Edit. Magisterio del río de la plata.
- Egg, E. A. (1991). El taller como sistema de enseñanza - aprendizaje. En *El taller una renovación de la alternativa pedagógica*. Magisterio del río de la plata.
- El Espectador. (2015) *Un costurero como acto de resistencia al olvido. (jpg)*. En: <https://www.elespectador.com/bogota/un-costurero-como-acto-de-resistencia-al-olvido-articulo-561887/>
- Escudero et al., (2019) *Identidad y cultura: un viaje a las raíces Raramuri.*, p3 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528280>
- George Mead, *Mind, Self and Society* (Chicago: University of Chicago Press, 1974), pp. 1 & 135
- Góngora, M. (1991). *Libertad e Igualdad en la Educación. Balance y desafíos tras dos décadas de vigencia de la Constitución*. Revista Ciudad Pasando. Bogotá, D.C, Colombia
- Gregorio, J. Hernández. (2016). *La Constitución de 1991: 25 años de un proyecto humanista y democrático*. Razón Publica. <https://razonpublica.com/la-constitucion-de-1991-25-anos-de-un-proyecto-humanista-y-democratico/>.
- Guerrero, L. & Suarez, Y. (2022). *Estudio de caso, proyecto “Echando Lápiz”* [Diapositivas Prezi]. <https://prezi.com/p/zomcijvki2bd/proyecto-echando-lapiz/>
- Gutiérrez, D. (s.f). *TRES TESIS EN TORNO A ECHANDO LÁPIZ DE MANUEL SANTANA, GRACIELA DUARTE Y OTROS TANTOS MÁS*. Recuperado de: https://www.academia.edu/24887493/TRES_TESIS_EN_TORNO_A_ECHANDO_L%C3%81PIZ_DE_MANUEL_SANTANA_GRACIELA_DUARTE_Y_OTROS_TANTOS_M%C3%81S
- Habermas, J. “*The Limits of Neo-Historicism*”, Entrevista con J.M. Ferry en J. Habermas, *Autonomy and Solidarity* (London: Verso, 1992), p. 243.
- Hermann Acosta Andrés. (2009). *EL ARTE EN LA EDUCACIÓN, EN BÚSQUEDA DE UN NUEVO EPÍSTEMA EDUCATIVO*. Sistema de Información Científica Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846107009.pdf>
- Infografía de Refugiados y Migrantes Venezolanos - GIFMM Bogotá y Región*, (2020) Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/colombia/infograf-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos-gifmm-bogot-y-regi-n-cundinamarca>
- Lanzamiento del libro, “*Echando Lápiz*”. (s.f). Recuperado de <http://salonesdeartistas.com/content/lanzamiento-del-libro-echando-l%C3%A1piz>
- Ley general de educación*. (1994). Art. 5

- López, I. (2008). *Educación en derechos humanos un camino a la paz*. Bogotá: Editorial magisterio.
- Lourdes, Fraguas. (2015) *El concepto de derechos fundamentales y las generaciones de derechos*. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud. N.º 21
- Magendzo, A. (2003) *Pedagogía crítica y educación en derechos humanos*, en Paulo Freire revista de pedagogía crítica, año 2. No2.
- Magendzo, A. Toledo, J. María, I. (2015) *Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia*. Revista Electrónica Educare, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 1-16. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194140994020.pdf>
- Maldonado, J. (26, 2014) *Las trincheras invisibles en Cazucá*. Revista: Vice Colombia, Disponible en: <https://www.vice.com/es/article/8gp4xk/cazuc-entre-trincheras-invisibles>
- Marroquín, D. (2015). *LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PAZ EN COLOMBIA*. Tesis presentada para optar al título de Magíster en Ciencias Políticas. Universidad Católica.
- Mujica, M. (s.f). *¿QUÉ ES EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS?*. [Archivo PDF]. En: <https://docplayer.es/70333993-Que-es-educar-en-derechos-humanos.html>
- Murillo, I. (2023, septiembre 04) *GARABATEANDO, Gestión de Prácticas Artísticas en Comunidad*. (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- ONU. (2012) *Programa mundial para la educación en derechos humanos*. Nueva York y Ginebra
- Pita, M. G. L. (2013). *Didáctica en la Educación Popular para la formación en emprendimiento y asociatividad*.
- Poblacion desplazada. Unidad de investigacion periodistica (s.f) recuperado de: <https://soachaciudadrefugio.poligran.edu.co/2poblacion.html#:~:text=Seg%C3%BA n%20informaci%C3%B3n%20entregada%20por%20la,y%20entre%202013%20y%202014>
- Reflexiones sobre Educación Universitaria 1 / (2003). eds. Análida Elizabeth Pinilla Roa, María Luz Sáenz Lozada, Leonor Vera Silva. -- 2a. ed. -- Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina.
- Rodino, A. (2014-2015) *Educación y derechos humanos: complementariedades y sinergias Conferencia Magistral*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez, J. (2012). *La construcción del territorio en el pantano la libélula*. Tesis. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Rodríguez, L. (s.f). El taller: *una estrategia para aprender, enseñar e investigar*. [Archivo PDF]. Recuperado de https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/taller_una_estrategia_para_aprender_ensenar_e_investigar_0.pdf

Rojas, G. Oyaga, M. Hurtado, I. Silva, J.. (2013). *Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Una aproximación desde los casos de Buenaventura, Tumaco y Soacha*. Antropos Ltda.

Roosevelt, E. (1958). *En nuestras manos*. Discurso pronunciado con ocasión del décimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Rovetta, F. Luis (2021). *Un fundamento latino (ibero) americano de derechos humanos*. En Dossier original de la revista Zona Crítica: Historia y Derechos Humanos

Sena. Nuffic. Tropenbos I. (2009). *Formación en gestión ambiental y cadenas productivas sostenibles Herramienta de trabajo en cartografía social*. docplayer. <https://docplayer.es/37029684-Formacion-en-gestion-ambiental-y-cadenas-productivas-sostenibles-herramienta-de-trabajo-en-cartografia-social.html>

Telefónicas, T.-E. (2023, mayo 30). *Cuántos habitantes tenía Sochas Cundinamarca en 2023*. Telencuestas. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/cundinamarca/soacha>

UNICEF. (2018). *APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO. Reforzar el aprendizaje a través del juego en los programas de educación en la primera infancia*. UNICEF. www.unicef.org/publications

UNICEF. *Convención sobre los derechos de los niños*. (1989). Art. 28, Art 29.

Vargas, P. (2009). *La educación literaria a través del dialogismo*. *Enunciación* - Nº 14, núm. 2. pp. 33-41.

12) Anexos

12.1 Planeaciones

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>		FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS			
INFORMACIÓN BÁSICA					
Institución : Casa Colegio: Semillas De Barro			Espacio o proyecto : LA VENTANA ROTA		
PLANEACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS					
Características de la población	14 participantes de 7 a 14 años	No de sesión 1ra sesión	8 de agosto de 2021	Tiempo estimado	3 horas
				Lugar	<i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i>
Objetivos	Objetivos específicos <ul style="list-style-type: none">• Identificar el contexto y la población Objetivos generales				

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la población asistente • Contextualizar el proyecto • Explorar los conocimientos básicos de los estudiantes • Identificar las expectativas, sensaciones y gustos de los jóvenes • Examinar el estado de escolarización que tienen los chicos y chicas 		
Temas/ Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del proyecto • Saberes previos de los estudiantes 	Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Música
EJECUCIÓN DE LA SESIÓN			
<p>En un primer momento se realizará la presentación de los profesores hacia los estudiantes y se explicará la dinámica del proyecto. Luego por medio de una actividad “rompe hielo” denominada: sigue el ritmo, la cual se trata de copiar la acción del compañero anterior y generar una nueva y así sucesivamente, esto con el fin de permitir desde un inicio, relaciones de confianza a través de la corporalidad y el juego. A través de un círculo de la palabra se hará una presentación de los niños, niñas y jóvenes, nombres, gustos y vida cotidiana.</p> <p>En el segundo momento se propone generar una metodología pedagógica, donde se realizan actividades con los estudiantes, entendiendo sus intereses y gustos, con el fin de apoyar la finalidad estética de la investigación. Para tener solidez sobre la metodología a realizar, nos dirigimos hacia los participantes y les preguntamos sobre: ¿qué les gustaría y que quisieran desarrollar para el proceso de aprendizaje y enseñanza? que se concretaron entre: Dibujo, juegos, manualidades, lectura y fotografía, permitiendo generar un espacio de consenso y participación para los talleres por parte de los estudiantes y los profesores, esto con el fin de causar un interés por las actividades posteriores.</p>			
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • En un primer acercamiento a la casa colegial se logra identificar que hay otros procesos enfocados a la serigrafía, el fútbol y la danza que se desarrollan transversalmente en el mismo espacio. • La primera presentación del taller la hace la señora Sandra, quien es la que está encargada de la casa colegio semillas de barro y sus actividades. Se puede notar que los estudiantes que asisten le tienen gran respeto y siguen al pie de la letra con cada directriz orientada por ella. • El juego como herramienta didáctica permite a los jóvenes ser más espontáneos y esto posibilita generar relaciones de confianza, toda la 		

	<p>dinámica dirigida por los profesores, debido a que en algún momento se puede perder el objetivo de la sesión y el orden de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes tienden a distraerse todo el tiempo, lo que nos hizo alzar la voz y ser enfáticos en la escucha cuando alguno habla. El docente debe hablar con mucha seguridad y confianza para evitar distracciones. • En el círculo de la palabra se desarrolló muy bien, aunque hubo desorden se pudo controlar. Observamos que llevar una estrategia planteada para el diálogo permite que todos los estudiantes puedan participar de forma organizada. • Se pudo observar que la enseñanza desde el hacer, las manualidades y lo visual son más motivantes para la población asistente. • Se identifica que gran parte de los estudiantes están desescolarizados y asisten a la casa colegio entre semana.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>		FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS			
INFORMACIÓN BÁSICA					
Institución : <i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i>			Espacio o proyecto : LA VENTANA ROTA		
PLANEACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN					
Características de la población	14 participantes de 7 a 14 años	No de sesión 2da sesión	14 de agosto de 2021	Tiempo estimado	3 horas
				Lugar	<i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i>

<p><i>Objetivos de formación</i></p>	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de personajes <p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un primer acercamiento a los derechos humanos • Entender cómo se percibe el estudiante así mismo 		
<p><i>Temas/ Contenidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos fundamentales y/o de primera generación • Identidad • Creatividad 	<p><i>Recursos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plastilina • Alambre • Papel
<p>DESARROLLO DE LA SESIÓN</p>			
<p>MOMENTO 1: Diagnóstico y contextualización</p>			
<p>En un primer momento se hará un diagnóstico a los participantes en cuanto ¿qué se entiende por derechos humanos?, ¿Cuáles son los derechos fundamentales? ¿qué se entiende por norma?, de igual manera se responderán las preguntas y se desarrollará una contextualización de los derechos fundamentales enfocando la identidad, la dignidad, el derecho a la vida, a la educación, la libertad de expresión, tanto individualmente como en colectivo. Fue importante para el desarrollo de este primer momento, que los conceptos claves quedaran claros para el segundo momento del taller.</p>			
<p>MOMENTO 2: Creación del personaje</p>			
<p>Para cumplir con el propósito del taller en cuanto al primer acercamiento a los derechos se proporcionará al estudiante y a los docentes un alambre en forma de cuerpo humano, a través de estas preguntas bases ¿Quién soy? ¿Qué me gusta? ¿Cómo me represento? ¿Cómo me gustaría ser? deberá personificar sus gustos, construir en el personaje una percepción de sí mismo/a o de un personaje que pueda representarlo/a.</p> <p>Con su personaje listo, se abrirá un espacio de diálogo en el que puedan explicar el por qué la forma del personaje, ¿por qué los colores que usaron?, ¿qué representa?, ¿cómo se sintieron con la actividad? y si pueden encontrar algunas familiaridades con los derechos trabajados en el primer momento.</p>			

<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empezamos con una dinámica de juego, estas actividades siempre fueron herramientas introductorias al taller ya que permitían que los estudiantes se sintieran a gusto con el espacio, como fue evidente en el desarrollo de las actividades. • En este sentido los docentes deben hacer parte de las mismas actividades lúdicas y de juego, pues son estos escenarios en lo que evidenciamos las emociones y pasiones del estudiante, de igual manera permite la interacción entre todos los asistentes al espacio posibilitando una relación más igualitaria. • Se establece que las “normas” vistas desde esta población se perciben como unas reglas éticas las cuales se ejemplifican en: orden, no ser grosero, ser responsable, respetar, ser honesto etc. • Desde esta segunda sesión se empieza a notar que algunos estudiantes son muy abstraídos y prefieren alejarse del grupo, de igual manera algunos se les dificulta la construcción del personaje. • El diálogo y el taller, permitieron identificar algunos referentes de adultos especiales en la vida de los estudiantes.
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	<p>FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS</p>
<p>INFORMACIÓN BÁSICA</p>	
<p>Institución : Casa Colegio: Semillas De Barro</p>	<p>Espacio o proyecto : LA VENTANA ROTA</p>

PLANEACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS

Características de la población	14 participantes de 7 a 14 años	No de sesión 3	Tiempo estimado	3 horas – 6 horas
		Fecha: 4 – 11 de septiembre 2021	Lugar	Cancha de futbol

Objetivos de formación	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción colectiva de cartografía social <p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los elementos y relaciones de los estudiantes con la comunidad y la Casa Colegio: Semillas De Barro • Diálogo colectivo entorno a la memoria del territorio
-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Temas/ Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de segunda generación • Territorio • Memoria • Conflicto • Vivienda • Normas 	Recurso s	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina • Papel • Colores • Marcadores
--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer momento : Sensibilización- Introducción

Esta actividad se dividirá en dos sesiones, la primera está enfocada a que el estudiante dibuje y colore el cuarto y la fachada de la casa donde vive, con el fin de incentivar la creatividad y ubicarse en un primer momento desde la identidad, territorio, la cultura y la memoria.

PRIMER SESION

Para esta actividad al grupo se le repartirá un esquema de habitación y de fachada de una casa, ellos deberán completarlo a gusto propio. Algunas características de la actividad se trabajarán desde los gustos propios, esto entendido desde los objetos, colores y preferencias del estudiante hacia su cuarto y fachada. De igual manera al respaldo de la hoja deberán escribir qué normas deben cumplir en sus hogares.

SEGUNDA SESIÓN:

En un primer momento se hará una retroalimentación de la actividad anterior sobre lo aprendido. De inmediato nos dirigiremos a la cancha de fútbol aledaña a la casa colegio en la cual se realizará una dinámica de juego que se denomina “tingo, tingo, tango”.

Con intención de continuar con el taller y el reconocimiento de nuestra comunidad, contexto y cultura, utilizamos la cartografía social como una herramienta pedagógica eficiente para la recolección de datos. Para la actividad son necesarios lápices, colores y marcadores con el fin de que los estudiantes puedan identificar su territorio a través de puntos guías, como la casa colegio, sus viviendas, lugares que les gusten o lugares que puedan referenciar.

En un segundo momento y finalizando la ubicación de puntos guías se desarrollará un análisis contextual de lo que se percibe en el barrio, con el fin de reconocer algunos actores sociales de la comunidad e identificar problemáticas que se agudizan en el barrio.

En su tercer momento e identificando las características del barrio se pretende desarrollar una actividad de dialogo en la que los participantes reflexionen y puedan dar soluciones a partir de herramientas ya antes mencionadas.

Observaciones:

- La actividad de fachada y cuarto se trabajó desde lo que ellos quisieran dibujar ya que considerando las diferencias económicas y condiciones de vivienda no se quería generar ningún tipo de victimización ni tampoco darle cabida a la estigmatización.
- El dibujo permite que los estudiantes aprendan desde el hacer. Esta técnica ofrece más posibilidades de expresar y representar con mayor claridad sus ideas.
- El Diálogo generado por la actividad permitió observar que los estudiantes entienden muy bien su territorio y los conflictos que allí se desarrollan.
- La actividad abrió un escenario de participación en la que los estudiantes identificaron problemáticas como temas de basura, consumo de drogas e inseguridad.
- El docente debe percatarse del lenguaje de los estudiantes y a lo que hacen referencia, porque allí también existe una carga simbólica del espacio que se habita. En el compartir hubo comentarios que implícitamente mencionan algún tipo de conflicto externo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes referencian algunas zonas seguras e inseguras, a lo cual mencionaron, la casa cultural, el colegio y la cancha de microfútbol como lugares de protección y cuidado. Entendiendo así que los estudiantes pueden distinguir también escenarios de confort y de peligro. • Se identificaron barreras invisibles que los estudiantes no se atreven a cruzar por los mismos actores y circunstancias que lo habitan. • Los docentes pudimos observar que los estudiantes se reconocen, algunos son familiares y los demás se referencian. Entre ellos se recibió amabilidad y hubo compañerismo a la hora de colorear y dibujar.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>		FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS		
INFORMACIÓN BÁSICA				
Institución : <i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i>		Espacio o proyecto : LA VENTANA ROTA		
PLANEACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS				
Características de la población	14 participantes de 7 a 14 años	No de sesión 3	Tiempo estimado	3 horas – 6 horas
		Fecha: 4 – 11 de septiembre 2021	Lugar	
Objetivos específicos				
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción colectiva de cartografía social 				

Objetivos de formación	Objetivos generales <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los elementos y relaciones relevantes de los estudiantes con la comunidad y la Casa Colegio: Semillas De Barro • Diálogo colectivo entorno a la memoria del territorio 		
Temas/ Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de segunda generación • Territorio • Memoria • Conflicto • Vivienda • Normas 	Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina • Papel • Colores • Marcadores
DESARROLLO DE LA SESIÓN			
<i>MOMENTO 1: Sensibilización- Introducción</i>			
<p>Esta actividad se dividirá en dos sesiones, la primera está enfocada a que el estudiante dibuje y colorea el cuarto y la fachada de la casa donde vive, con el fin de incentivar la creatividad y ubicarse en un primer momento desde la identidad, territorio, la cultura y la memoria.</p> <p><i>PRIMER SESIÓN :</i></p> <p>Para esta actividad al grupo se le repartirá un esquema de habitación y de fachada de una casa, ellos deberán completarlo a gusto propio. Algunas características de la actividad se trabajarán desde los gustos propios, esto entendido desde los objetos, colores y preferencias del estudiante hacia su cuarto y fachada. De igual manera al respaldo de la hoja deberán escribir qué normas deben cumplir en sus hogares.</p> <p><i>SEGUNDA SESIÓN:</i></p> <p>En un primer momento se hará una retroalimentación de la actividad anterior sobre lo aprendido. De inmediato nos dirigimos a la cancha de futbol aledaña a la casa colegio en la cual se realizará una dinámica de juego que se denomina “tingo, tingo, tango”.</p> <p>Con intención de continuar con el taller y el reconocimiento de nuestra identidad, y cultura, utilizamos la cartografía social como una herramienta pedagógica eficiente para la recolección de datos. Para la actividad son necesarios lápices, colores y marcadores con el fin de que los estudiantes puedan identificar su territorio a través de puntos guías, como la casa colegio sus viviendas, lugares que les gusten o lugares que puedan referenciar.</p>			

En un segundo momento y finalizando la ubicación de puntos guías se desarrollará un análisis contextual de lo que se percibe en el barrio, con el fin de reconocer algunos actores sociales de la comunidad e identificar problemáticas que se agudizan en el barrio.

En su tercer momento e identificando las características del barrio se pretende desarrollar una actividad de diálogo en la que los participantes reflexionen y puedan dar soluciones a partir de herramientas ya antes mencionadas.

Observaciones:

- La actividad de fachada y cuarto se trabajó desde lo que ellos quisieran dibujar ya que considerando las diferencias económicas y condiciones de vivienda no se quería generar ningún tipo de victimización ni tampoco darle cabida a la estigmatización.
- El dibujo permite que los estudiantes aprendan más allá de lo teórico y referenciar con mayor claridad sus ideas.
- El Diálogo generado por la actividad permitió observar que los estudiantes entienden muy bien su territorio y los conflictos que allí se desarrollan.
- La actividad abrió un escenario de participación en la que los estudiantes identificaron problemáticas como temas de basura, consumo de drogas e inseguridad.
- El docente debe percatarse del lenguaje de los estudiantes y a lo que hacen referencia, porque allí también existe una carga simbólica del espacio que se habita. En el compartir hubo comentarios que implícitamente mencionan algún tipo de conflicto externo.
- Los estudiantes referencian algunas zonas seguras e inseguras, a lo cual mencionaron, Casa Colegio: Semillas De Barro, el colegio y la cancha de microfútbol como lugares de protección y cuidado. Entendiendo así que los estudiantes pueden distinguir también escenarios de confort y de peligro.
- Se identificaron barreras invisibles que los estudiantes no se atreven a cruzar por los mismos actores y circunstancias que lo habitan.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes pudimos observar que los estudiantes se reconocen, algunos son familiares y los demás se referencian. Entre ellos se recibió amabilidad y hubo compañerismo a la hora de colorear y dibujar.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	<p>FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS</p>						
<p>INFORMACIÓN BÁSICA</p>							
<p>Institución : Casa Colegio: Semillas De Barro</p>		<p>Espacio o proyecto : LA VENTANA ROTA</p>					
<p>PLANEACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS</p>							
<p>Características de la población</p>	<p>12 participantes de 7 a 14 años</p>	<p>No de sesión 4 Fecha: 18 de septiembre</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="992 1667 1230 1755"> <p>Tiempo estimado</p> </td> <td data-bbox="1230 1667 1611 1755"> <p>3 horas</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="992 1755 1230 1850"> <p>Lugar</p> </td> <td data-bbox="1230 1755 1611 1850"> <p><i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i></p> </td> </tr> </table>	<p>Tiempo estimado</p>	<p>3 horas</p>	<p>Lugar</p>	<p><i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i></p>
<p>Tiempo estimado</p>	<p>3 horas</p>						
<p>Lugar</p>	<p><i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i></p>						

<p>Objetivos de formación</p>	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la relación de los niños, niñas y jóvenes con su entorno familiar <p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar a partir de los cuidados de la infancia. • Identificar cuáles son los cuidados o prácticas de crianza se realizan con los estudiantes de la casa colegio. 		
<p>Temas/ Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo • Cuidados • Crianza • Familia 	<p>Recursos</p>	<p>Colores Hojas</p>
<p>DESARROLLO DE LA SESIÓN</p>			
<p>MOMENTO 1: Sensibilización- Introducción</p>			
<p>En un primer momento se dará la bienvenida al espacio y un llamado a lista de los participantes. Se continuará con un taller de dibujo básico. (Formas, colores, rostros, ojos, cuerpos).</p> <p>A través del taller de dibujo básico que se realizará en un primer momento en el que se busca que los participantes puedan plasmar en hojas los miembros de su núcleo familiar o representar alguna persona que admire o quiera y poderlo compartir con los compañeros de la clase. Este dibujo tendrá que tener algunas palabras o frases a su alrededor que expliquen las características más importantes de las personas dibujadas</p>			
<p>MOMENTO 2: Desarrollo</p>			
<p>Con base en la actividad de dibujo se brindarán ideas para realizar una reflexión en torno a las prácticas de los padres, madres, hermanos y demás integrantes de la familia, en torno a la infancia y los cuidados del niño en los hogares, con el fin de tener un acercamiento e identificar algunos signos de violencia, maltrato y/o abandono.</p>			

Al final de la actividad se tendrá como objetivo principal ahondar en los cuidados que deben existir alrededor de las infancias, también evidenciar que todos somos objetos de derechos y que existen unas políticas públicas que están para garantizar la protección y el cuidado de los niños niñas y jóvenes.

Observaciones:

- Se pudo evidenciar en el desarrollo del taller que hubo más participación de las niñas y niños, se identifica que los jóvenes son más reticentes a expresar sus sentires en público. También algunos participantes no sabían escribir, más niños que niñas.
- Algunas de las frases descritas fueron: “amor”, “me hace reír”, “juega conmigo”
- Se identificó que algunos de los estudiantes están a cargo de sus abuelos, tíos, y hermanos, luego de indagar determinamos que los padres están ausentes por varias razones, entre la más común, por abandono de alguno de los dos, y el otro porque tenía que trabajar para el sustento de la casa.
- Se identifican casos de niñas y niños con padres y hermanos en rehabilitación o en prisión.
- Durante el taller pudimos identificar en algunos casos ausencia de protección y cuidado, los niños, niñas y jóvenes, manifestaron haber sido insultados alguna vez.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA DE EDUCACIÓN
COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN
DERECHOS HUMANOS**

INFORMACIÓN BÁSICA

Institución : Casa Colegio: Semillas De Barro

Espacio o proyecto : LA VENTANA ROTA

PLANEACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS				
Características de la población	14 participantes de 7 a 14 años	No de sesión 5	Tiempo estimado	3 horas
		Fecha: 25 de septiembre 2022	Lugar	<i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i>
Objetivos de formación	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar qué valores se encuentran en la película infantil “Azur y Asmar” <p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un diálogo a partir de las preguntas guías 			
Temas/ Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Valores • Derechos • Interculturalidad • Solidaridad • Cine como herramienta pedagógica 		Recursos	Video beam Computador Película Preguntas de análisis.
DESARROLLO DE LA SESIÓN				
<p>Para el desarrollo de esta actividad y con intención de poner en práctica los valores y derechos ya trabajados con anterioridad proyectaremos una película llamada “Azur y Asmar” que relata la historia de dos chicos, Azur de cabello rubio ojos Azulados hijo de un noble y Asmar, moreno y de ojos negro criado de una nodriza. Es una historia valiente que nos permitirá dialogar a partir de varios valores que enseña la película.</p> <p>Para incentivar la atención y el diálogo de la película, colocaremos estas preguntas base: ¿Qué valores se pudieron identificar en la película? ¿Para qué sirve la tolerancia según la película? ¿Qué nos puede enseñar la película sobre el respeto hacia nuestros compañeros? ¿Qué derechos creen que fueron vulnerados en la película?</p>				

Luego que la película finalice haremos una retroalimentación de las enseñanzas, comentarios, apreciaciones que deja la película en los estudiantes. De igual manera indagar acerca de la dinámica visual como una herramienta lúdica y de gran aprendizaje para los estudiantes.

Observaciones:

- La actividad presentó mucha animosidad por parte de los estudiantes. Aunque al comienzo la categoría de la película nos les gustara, poco a poco fueron cautivados por la historia.
- Observamos que el uso del cine como estrategia didáctica logra permitir a los estudiantes comprender y relacionar con más facilidad algunos conceptos y categorías en cuanto a valores y derechos ya trabajados anteriormente.
- El diálogo permitió entender que los estudiantes si estaban recogiendo ideas ya que fue una participación activa y hubo términos utilizados como “Derecho”, “diferente”, “amigos”, “familia” al igual que comentarios hacia la tolerancia y la no violencia.
- Es claro que la película deja claridad en varios temas en cuanto a multiculturalidad y racismo, pero aún se siguen desarrollando prácticas y comentarios ofensivos frente a la población migrante venezolana.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA DE EDUCACIÓN
COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN
DERECHOS HUMANOS**

INFORMACIÓN BÁSICA				
Institución : Casa Colegio: Semillas De Barro			Espacio o proyecto : LA VENTANA ROTA	
PLANEACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS				
Características de la población	14 participantes de 7 a 14 años	No de sesión 6 Fecha: 2 de octubre	Tiempo estimado	3 horas
			Lugar	<i>Casa Colegio: Semillas De Barro</i>
Objetivos de formación	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar cuáles son los valores se rescatan en el cuento de Oscar Wilde <p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dibujar nuestro jardín • Dibujar al gigante 			
Temas/ Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuento Oscar Wilde: el gigante egoísta • Amistad • Responsabilidad • Solidaridad • Generosidad • Justicia • Creatividad • Tolerancia 		Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Lapiceros de colores • Marcadores • Hojas
DESARROLLO DE LA SESIÓN				
MOMENTO 1: Sensibilización- Introducción				
<p>En un primer momento desarrollaremos una actividad de integración frente a la casa de la cultura que denominaremos “Baile de gestos” consta de hacer un círculo con todos los participantes, con música de fondo la persona que empieza debe realizar un gesto o un movimiento con el cuerpo, el cual será imitado</p>				

por el compañero siguiente y luego haciendo uno nuevo, la dinámica se tiene que repetir hasta que todos puedan imitarse sin ningún fallo.

Luego de la integración regresamos al salón. Se contextualiza básicamente la actividad y el autor del texto. El cuento de Oscar Wilde fue escogido por la gran reflexión que deja, ya que el gigante egoísta solo vuelve a ser feliz derrumbando el muro, metáfora para reflexionar sobre los celos, la envidia o el rencor. Los estudiantes que quieran leer lo harán por párrafos, de igual manera la lectura se volverá a desarrollar por el docente a cargo realizando preguntas del mismo cuento. Esto con el fin de que el texto quede bien desarrollado.

En un tercer momento se deberá desarrollar un dibujo de nuestro propio jardín con el gigante que deberá ser explicado al final de la actividad identificando qué valores o acciones se pueden rescatar del mismo.

Observaciones:

- La actividad de baile frente a la Casa Colegio agrado tanto a los participantes como a los vecinos.
- Durante la actividad se pudo identificar que los estudiantes tienen claros varios conceptos sobre los valores.
- Se pudo percibir que se generó un compañerismo en cuanto a los jóvenes que no sabían leer, ya que los compañeros se ofrecían a continuar el párrafo, sin ningún tipo de mofa.
- Por medio de un diálogo y del dibujo se permitió que los estudiantes desarrollaran reflexiones sobre normas de convivencia y el respeto hacia nuestras diferentes culturas y creencias.
- Por medio del dibujo del Jardín se pudo notar que el colorear y el crear es un gran motivante para los procesos de enseñanza. Ya que todos se esforzaron en su Jardín.

10.2 Material Fotográfico:

Figura 11.

Colectivo taller la venta rota. (2021). Actividades de integración.

Figura 12.

Colectivo taller la venta rota. (2021). Actividades de integración.



Figura 13.

Colectivo taller la ventana rota. (2021). Actividad de cartografía social.



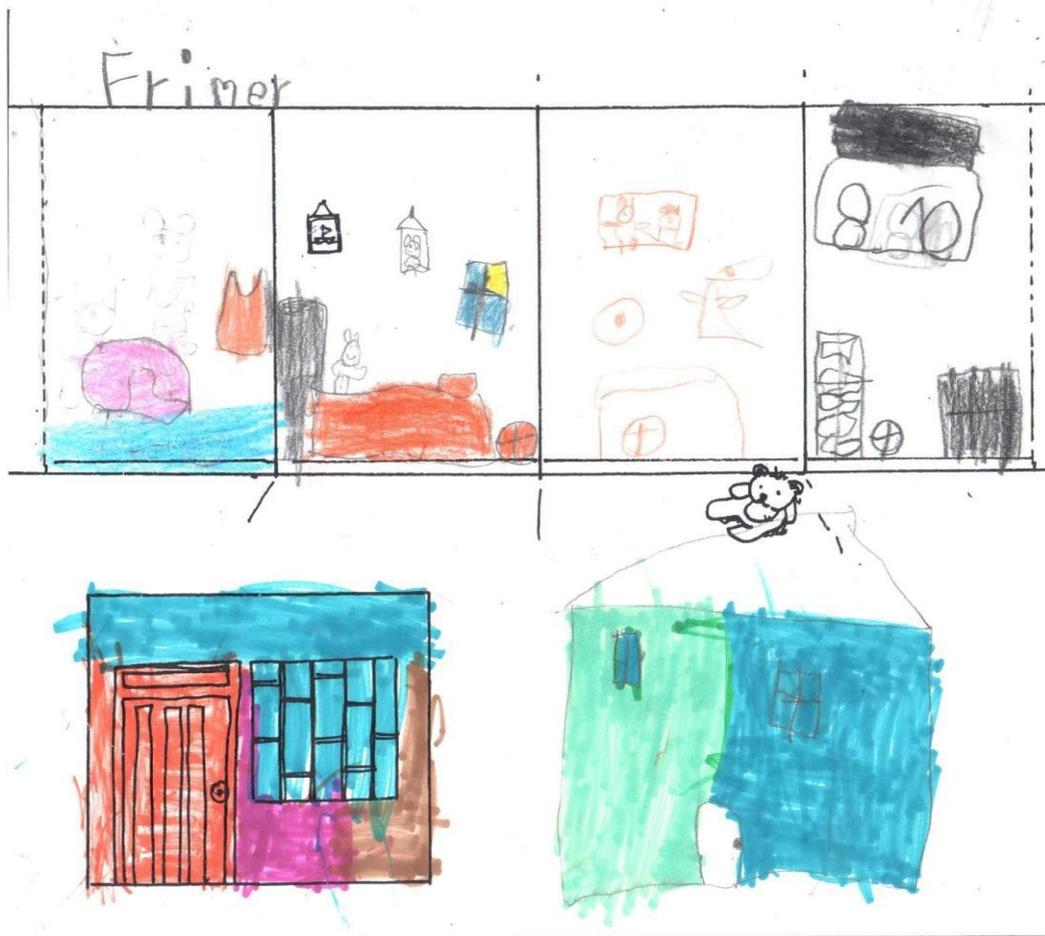
Figura 14.

Colectivo taller la ventana rota. (2021). Actividad: pinta tu fachada y cuarto.



Figura 15.

Colectivo taller la ventana



rota. (2021).

Actividad: pinta tu fachada y cuarto.

Figura 16.

Colectivo taller la ventana rota. (2021). Actividad: pinta tu fachada y cuarto.

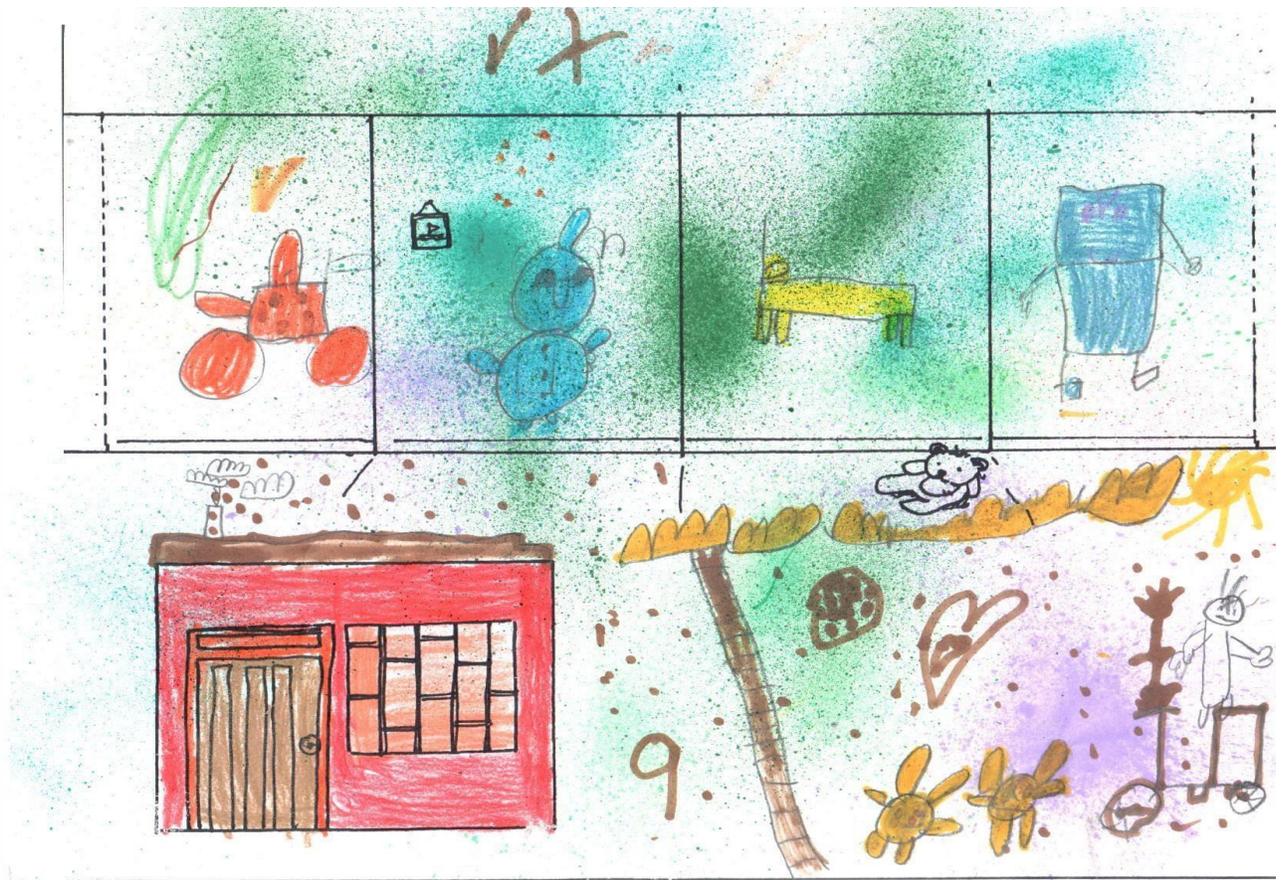


Figura 17.

Colectivo taller la ventana rota. (2021). Actividad: pinta tu fachada y cuarto.

